

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN-19B



LAS SECTAS RELIGIOSAS  
Y LA ENSEÑANZA PREESCOLAR

Presenta:

XIPATLI EMMA RODRIGUEZ GUADIANA

Tesina para obtener el título de:  
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

Cd. Guadalupe, Nuevo León.

Junio, 1992.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION.

GUADALUPE, N. L., 26 de MAYO de 1992

C. PROFR. (A) XIPATLI EMMA RODRIGUEZ GUADIANA.  
P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad  
y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

LAS SECTAS RELIGIOSAS Y LA ENSEÑANZA PREESCOLAR.

, opción TESINA

a propuesta del asesor C. Profr.(a) MARTHA BEATRIZ GONZALEZ ESTRADA

, manifiesto a usted que reúne los requisitos -  
académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza  
a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE . -

  
LIC. LAURA ELENA GONZALEZ FLORES.

  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACION.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
CD. GUADALUPE, N. L.  
DE LA UNIDAD UPN-192.

## INDICE .

INTRODUCCION.	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES LEGALES DE LA EDUCACION	4
1.1. Artículo Tercero Constitucional.	5
1.2. Artículo Veinticuatro Constitucional.	14
1.3. Artículo Cientotrenta Constitucional.	17
CAPITULO 2	
TRATANDO DE DEFINIR A LA RELIGION.	22
2.1. Definición de las nociones religiosas.	23
2.2. Panorama de las principales sectas o iglesias que existen.	31
2.3. Un breve apunte al respecto.	37
CAPITULO 3	
MEXICO Y LAS SECTAS RELIGIOSAS.	45
3.1. La Religión en Monterrey.	52
CAPITULO 4	
INFLUENCIA DE LA IGLESIA EN EL AMBIENTE ESCOLAR.	60

CAPITULO 5

RESULTADOS OBTENIDOS

65

5.1. Actividades.

67

5.2. Conclusiones.

72

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

74

BIBLIOGRAFIA.

76

ANEXOS.

78

## INTRODUCCION

Ponemos en sus manos un estudio que aunque adolece de fallas en el trabajo de campo, se fortalece con el pensamiento científico y claro, de eminentes estudiosos de la Pedagogía, la Psicología y demás Ciencias de la Educación.

No es pretencioso manifestar que es casi imposible agotar la literatura internacional escrita sobre las Religiones, donde nos encontramos con obstáculos es en lo que se refiere a estudios en México, sobre el desarrollo e influencia de las religiones en el país y específicamente en Monterrey, N. L.; ya que han sido muy pocos los que desde un punto imparcial y científico han abordado el tema; por ello de antemano establecemos que no poseemos todavía la experiencia conveniente ni los conocimientos que un estudio científico requiere para afirmar sin cortapisas que nuestra verdad es irrefutable.

El tema es escabroso pero es abordado por nosotros con entusiasmo y deseos de superación y tomamos como premisa, para el desarrollo y formación del mismo, el pensamiento liberal y evolucionado de los próceres Constituyentes de 1857 y 1917 y las palabras del Diputado Constituyente Gral. Francisco J. Múgica pronunciadas el 13 de diciembre de 1916 con motivo del debate del art. 3º Constitucional.

*"La enseñanza es indudablemente el medio más eficaz para que los que la im*

*parten se pongan en contacto con las familias, sobre todo, para que engendren, por decirlo así, las ideas fundamentales en el hombre; si dejamos la libertad de enseñanza absoluta para que tome participación en ella el clero, no formaremos generaciones nuevas de hombres intelectuales y sensatos, sino que nuestros pósteros recibirán de nosotros la herencia del fanatismo, que los arruinará y que quizás los lleve a la pérdida total de su nacionalidad" (1).*

Si así pensaban nuestros próceres ¿Porqué en la actualidad permitimos, que las religiones trastoquen y violen estos principios?

Sobre los ideales de los constituyentes y la interrogante anterior basaremos nuestra tesina; que la hemos titulado:

Las sectas religiosas y la enseñanza pre-escolar.

Las creencias religiosas llevadas al fanatismo ejercen relevante influencia en los pre-escolares, ya que su inmadurez físico-psíquica lo hacen sujeto propicio a la implantación de ideas y creencias que sus mayores ostentan, sin concederle la oportunidad del análisis y la asimilación de aquello que considere apropiado a su manera de pensar.

Trataremos de explicar cómo influyen las creencias religiosas en la enseñanza pre-escolar y cómo en ocasiones la obstaculizan.

Esto lo llevaremos a cabo en el 3er grado, grupo C del Jar--

dín de Niños Nuevo Amanecer, que se encuentra ubicado en la calle-Pedro Zorrilla s/n de la colonia Granja Sanitaria que pertenece al municipio de Monterrey, N. L. en el año escolar 1990-1991. Compuesto por alumnos que profesan creencias religiosas opuestas en el rito, como son: católicos, evangelistas y testigos de Jehová.

Esto propició un estudio y análisis de la influencia que sus creencias religiosas ejercen en las actividades a realizar en el ámbito escolar, ya que los comentarios y actitudes de algunos alumnos en ciertos casos fueron de no colaboración.

Por lo cual trataremos de:

- Mostrar que las creencias religiosas no están desligadas de la educación escolar.
- Reconocer que si la labor del maestro en el nivel pre-escolar es verdaderamente laica el niño no manifiesta sus creencias religiosas en el ambiente escolar.

# CAPITULO 1

## ANTECEDENTES LEGALES DE LA EDUCACION

La Constitución surgida de la Revolución de 1910, votada en Querétaro en 1917, sigue rigiendo a los mexicanos de hoy, gran parte contiene el texto original y en todo está su esencia; aunque ha tenido reformas muy numerosas y adicionales que han renovado constantemente nuestra Constitución, adaptándola para reflejar mejor -- al rápido crecimiento del país, y el desarrollo de una sociedad -- muy dinámica y cada vez más compleja.

En la actualidad contiene amplios derechos y libertades individuales que dan vigoroso apoyo a la realidad en la ley y en la administración de justicia, nuevos derechos sociales, que ofrezcan -- condiciones para una vida decorosa a todos, y garantías para los -- grupos más desvalidos.

Reglas políticas más democráticas, que aseguren la eficacia de la voluntad mayoritaria y a la vez salvaguarden la expresión y participación de las minorías ciudadanas.

Para comprender profundamente el alcance social que pretenden hacernos concebir los Constituyentes, haremos un análisis de los artículos que tienen ingerencia con las ideas y creencias religiosas de los mexicanos: Artículos Tercero, Veinticuatro y Ciento-Treinta Constitucionales.

### 1.1. Referencia al artículo Tercero Constitucional:

Este postulado es de realización relativamente reciente: en el pasado sólo los privilegiados tenían acceso a la enseñanza y -- las mayorías vivían al margen de sus beneficios.

La historia educativa de México se puede dividir en tres gran des períodos, que corresponden a las tres etapas de su desenvolvimiento: la precortesiana, la colonial y la independiente.

De todos los pueblos que habitaban lo que hoy forma nuestro territorio nacional, antes de la llegada de los españoles, el azteca y el maya son los que mejor conocemos en cuanto a sus prácticas educativas. La enseñanza en esos pueblos era doméstica hasta los 14 ó 15 años: correspondía impartirla al padre o a la madre y se caracterizaba por su severidad y dureza. Sus propositos se dirigían a obtener que la juventud reverenciara a los dioses, a los padres y a los ancianos, cumpliera los deberes y amara la verdad y la justicia.

La instrucción pública entre los aztecas estaba a cargo del Estado y comenzaba una vez que había concluido la recibida en el seno del hogar. Dos escuelas la proporcionaban: el Calmecac, donde acudían los nobles y predominaba la enseñanza religiosa, y el Telpóchcalli, escuela de la guerra, a la que asistían los jóvenes de la clase media.

El resto del pueblo recibía sólo la educación doméstica y -- así se mantenían las diferencias entre las diversas clases socia-- les.

Semejante era el sistema que seguían los mayas, aunque en -- términos generales la educación de los nobles comprendía además de la enseñanza religiosa otras diciplinas, como el cálculo, la astro-- logía y la escritura, a los que se les concedía singular interés, -- y la que se otorgaba a los jóvenes de la clase media fue menos mi-- litarista que la que imperó en el pueblo azteca.

A lo largo de los tres siglos de la etapa colonial, la ense-- ñanza estuvo dirigida por el clero; fue por eso fundamentalmente -- dogmática, esto es, sujeta a los principios religiosos.

Ni en España, ni en los demás países europeos existía la idea de que la educación fuera una de las funciones del Estado. Acorde-- con este principio, en Nueva España las clases populares permane-- cieron en su mayoría analfabetas y aún a mediados del siglo XIX -- eran usuales los idiomas nativos, pues la enseñanza primaria fue -- deficiente y quedó en manos del clero o de particulares.

En diversos rumbos del extenso territorio de Nueva España se fundaron seminarios y, en las principales ciudades, escuelas de -- enseñanza superior. La educación que se impartía en esas institu-- ciones era religiosa y humanista, y las materias básicas: Teología

Derecho y Filosofía, de acuerdo con los sistemas imperantes en la época, heredados de la Edad Media. No existió enseñanza científica ni técnica, que por su aparición en el mundo está vinculada al triunfo de la revolución industrial. Los oficios y artesanías se aprendieron en los propios talleres.

La Revolución Mexicana, movimiento libertario en contra de las grandes e injustas desigualdades sociales existentes, fijó para el México del futuro, como una de sus metas, resolver el problema educativo desde sus raíces, haciendo realidad el derecho de todos a la enseñanza.

Los diputados de 1917 se pronunciaron en contra de la intervención del clero en esta materia.

El tema motivó uno de los debates más apasionados de los celebrados en la Asamblea de Querétaro. El artículo tercero que elaboraron otorga al Estado la facultad de impartir la educación, permitiendo la enseñanza privada cuando esta siguiera fielmente las disposiciones constitucionales, y siempre bajo la dirección y vigilancia de los órganos gubernativos competentes.

Nuestra Constitución es activa, dinámica y sobre todo en el artículo tercero se revela como un documento que despliega una doble acción: recoge las tradiciones progresistas de nuestra patria - las hace actuales y las proyecta hacia el futuro, para afirmar a -

través de las nuevas generaciones de mexicanos la continuidad histórica de la Nación. Inspirado por la Revolución Mexicana y con el propósito de eliminar la nociva influencia que nace de todo privilegio ilegítimo, el artículo establece el fácil acceso a la enseñanza y asegura a todos los mexicanos una instrucción general, al suprimir las diferencias económicas y sociales en las escuelas. Por ello se reitera que la educación primaria, sin duda la más importante, permanezca libre de toda influencia extraña a los intereses nacionales y sea obligatoria y gratuita cuando la imparta el Estado, hecho altamente superado con los libros de texto oficiales para ese grado, que son puestos al servicio de los alumnos sin costo alguno para sus padres.

*"La grandeza de una patria está constituida por la suma de capacidades de sus hijos, tanto en los dominios del pensamiento como en la correcta explotación de sus recursos materiales". (2)*

Por esta razón, el artículo tercero constitucional establece una serie de principios, propósitos y condiciones que regulan la tarea de educar y que son esenciales para el logro de tales fines.

La educación, señala el precepto, debe ser:

- a) *Laica, esto es, ajena a todo credo religioso.*
- b) *Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes: económico-*

*social y cultural, en beneficio de todo-  
el pueblo.*

*c) Nacional, a fin de proteger los intere--  
ses de la patria.*

*d) Social, con lo que se indica que, además  
del respeto a la persona como individuo,  
debe enseñarse el aprecio a la familia -  
y el sentido de solidaridad con los de--  
más, así los principios de igualdad, fra-  
ternidad para con todos los hombres."(3)*

La Constitución rige no sólo en las escuelas de la Federaci<sup>ó</sup>n, Estados y Municipios, sino también en los planteles estableci--dos por los particulares en lo que concierne a la educación prima--ria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo destinado a obreros y campesinos, ya que de no ser así, la diversidad de criterios en los planteles de estudio y en la aplicación de métodos pedagógicos frustraría el postulado de la unidad nacional, necesario para--lograr la supervivencia y el progreso de México.

El artículo tercero textualmente dice:

*"La educación que imparta el Estado--  
Federación, Municipios tenderá a desarrollar  
armónicamente todas las facultades del ser--  
humano y fomentará en él, a la vez, el amor*

a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia eco-

nómica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, -- cuando por el cuidado que ponga en sustentar las ideas de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos -- de seres o de individuos.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero -- por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos) deberán obtener previamente, -- en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o rebocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que - especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a los dispuestos en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no interwendrá en forma alguna en los planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VI. La educación primaria será obligatoria.

VII. Toda la educación que el Estado impartirá será gratuita.

VIII. Las Universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico, como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la ley Federal del Trabajo, conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

IX. *El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan." (4)*

1.2. El artículo veinticuatro constitucional:

Es un acto personal e íntimo del hombre el de profesar alguna creencia religiosa, como también lo es el no tener ninguna. La Constitución respeta la libertad de conciencia en ambas actitudes por igual y la protege al señalar que el Congreso no está facultado para dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna.

Los actos o ceremonias religiosas -manifestaciones externas- de las creencias- deben realizarse dentro del domicilio particular o en templos, y su práctica sólo puede castigarse cuando impliquen la Comisión de delitos o faltas. Estas últimas, son fracciones le-

ves a disposiciones administrativas.

La libertad de conciencias y la de cultura, en unión de la - de pensamiento e imprenta, demuestran una actitud de máximo respeto a la dignidad de la persona, así como el reconocimiento de que sólo los hombres pueden ser dueños de su futuro y realizar con plena responsabilidad la propia vida y la de sus pueblos.

Sin embargo, y pese a que esta idea constituye hoy un elemental principio jurídico y político, la intolerancia religiosa fue - durante siglos sostenida con firmeza por los estados, y quien se - oponía a los dogmas de la religión públicamente o dudaba de ellos, incurría en delito de herejía.

En México, desde la Constitución de Apatzingán hasta 1857 se sostuvo la religión católica como oficial, sin que se admitiera -- ninguna otra creencia.

La Asamblea Constituyente de 1857 rechaza el artículo 15 del proyecto, que establecería la tolerancia de cultos, aun cuando dejaba al Congreso Federal, por medio de leyes justas y sabias, el - cuidado y proyección de la religión católica, siempre que no se -- perjudicaran los intereses del pueblo ni la soberanía de México. - Los diputados moderados y conservadores se opusieron a que esta -- disposición fuera aprobada, afirmaban, entre otros argumentos, que la unidad religiosa era necesaria para conservar la nacional, y pe

se a que los liberales defendieron apasionadamente la libertad de conciencia y la de cultos, el artículo fue rechazado y ninguna declaración se hizo sobre este tema. Desde entonces, Zarco fijó su pensamiento con estas palabras *"La unidad religiosa establecida con el rigor de la ley es una iniquidad."* (5)

Los conservadores luchan para impedir que en la Constitución de 1857 se establezca el principio, que consagraba como oficial a la religión católica, ni impide que tiempo después, se declarara en México la libertad de conciencia en las Leyes de Reforma, promulgadas por el Presidente Juárez.

Desde entonces, incorporada primero a la Constitución de 1857, por reforma del 25 de septiembre de 1873 y posteriormente establecida en la Carta Magna de 1917, la libertad de conciencia y su pleno ejercicio son una realidad en México.

El artículo veinticuatro, en su enunciación textual, dice:

*"Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley."*

*Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo vigilancia de la autoridad." (6)*

### 1.3. Artículo Cientotrenta Constitucional.

Durante la época colonial existió una estrecha vinculación entre la iglesia católica y el Estado español.

Al triunfo de los insurgentes, y después del reconocimiento del nuevo Estado por la Santa Sede, en 1836, ésta empezó a ejercer sus funciones con total independencia del gobierno civil, y mientras la iglesia gozaba libremente de sus privilegios, el Estado mantenía la religión católica, con exclusión de cualquier otra. El clero, como situación heredada de la colonia, tenía una gran intervención en la vida social, política y económica del país, lo que originó la pugna entre el poder civil y el eclesiástico que había de culminar en la guerra de tres años y en la expedición de las leyes de Reforma.

*"Las ideas liberales y reformistas habían sido consignadas en la Constitución española de 1812 y en varios decretos emanados de las cortes de 1810 y 1820 a la que asistieron buen número de diputados mexicanos, entre ellos Miguel Ramos Arizpe, quien en unión de Mora fueron considerados los ideólogos de la nueva filosofía política que pretendía imponer Valentín Gómez Farías, por medio de diversas disposicio-*

*nes derogadas después por Santa Ana." (7)*

El 15 de enero de 1847 y para hacer frente a la guerra con los Estados Unidos, Valentín Gómez Farías, encargado de la Presidencia de la República, expidió un reglamento para la ocupación de los bienes de manos muertas, lo que dio lugar a la rebelión de los llamados polkos en la ciudad de México, mientras las tropas invasoras desembarcaban en Veracruz.

Posteriormente, el 25 de junio de 1856, el Presidente Comonfort promulgó la Ley de Desamortización Civil y Eclesiástica, que ordenaba que todos los inmuebles propiedad de corporaciones civiles o eclesiásticas, se adjudicasen en propiedad a quienes los tienen arrendados o al mejor postor. El 23 de noviembre de 1855 se ordenó la supresión del fuero eclesiástico en materia civil y su posible renuncia en lo criminal.

Los principios constitucionales combatidos por el clero fueron la libertad de expresión y de imprenta; la supresión del fuero eclesiástico, el desconocimiento por parte del Estado, de los votos religiosos, como contrarios a la libertad humana; la incapacidad de la iglesia para adquirir propiedades o administrar bienes raíces, a excepción de los destinados directamente al culto, y el derecho que se reconoció a los poderes federales para ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa la intervención que designen las leyes.

Y así, en el mes de enero de 1858 se iniciaba la guerra civil, llamada de Tres Años o Reforma. Benito Juárez asumió la presidencia provisional de la República, mientras el partido conservador designaba por el mismo cargo al Gral. Zuloaga.

Era plena guerra, desde Veracruz, donde residía el gobierno presidido por Juárez, se expidió el 7 de julio de 1859 el Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación, que contenía las bases de reforma.

Con apoyo en ese documento, el Presidente Juárez iba a promulgar las disposiciones relativas a la cuestión religiosa que se conocen con el nombre de "Leyes de Reforma".

La legislación de reforma consumó en México la separación de Estado e Iglesia y significaba el triunfo de los principios del Partido Liberal, expuestos hacía años por José María Luis Mora, cuyo primer intento de realización estuvo a cargo de Valentín Gómez-Farías.

Más el Partido Conservador derrotado en la Guerra de Reforma iba a realizar un nuevo intento para arribar al poder; ofreciendo el gobierno del país al archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo.

También esta vez correspondió el triunfo a las armas libera-

les y cuando Benito Juárez entró en la ciudad de México el 15 de julio de 1869, a su lado, compartiendo la victoria estaban La Constitución de 1857, las Leyes de Reforma y el pueblo de México, que en ejercicio de la soberanía demostraba al mundo su capacidad para ser el constructor de su historia.

Juárez, profundo conocedor del desarrollo histórico de México, sabía bien el poder que la iglesia tenía en la vida del pueblo y la enorme influencia social, política y económica que había alcanzado. Las Leyes de Reforma no fueron producto del prejuicio o de la pasión, tan contrarios al carácter ecuánime del gran estadista, sino resultado de una meditada observación de la historia patria. Juárez comprendió que era llegado el momento de hacer una definitiva separación entre Iglesia y Estado, por la sencilla razón de que constituyen entidades con fines diversos, logró para México lo que hoy es doctrina constitucional y práctica política admitida en la mayor parte de los estados contemporáneos.

El artículo cientotrenta señala textualmente:

*"Corresponde a los poderes federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la federación.*

*Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una -- profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.*

*Para ejercer en México el ministe-- rio de cualquier culto, se necesita ser me xicano por nacimiento.*

*Los ministros de los cultos nunca po-- drán, en reunión pública o privada constitu ida en junta, ni en actos del culto o de -- propaganda religiosa, hacer crítica de las-- leyes fundamentales del país, de las autori dades en particular o en general del Gobier no; no tendrán voto activo ni pasivo, ni de recho para asociarse con fines políticos."(8)*

Los Constituyentes mexicanos plasmaron sus ideales y actuaron conforme a ellos, nosotros trataremos de explicarnos enfocando nues\_ tra atención en el aspecto religioso.

## CAPITULO 2

### TRATANDO DE DEFINIR A LA RELIGION.

Desde tiempo inmemorable el hombre ha buscado la explicación de su existencia, ¿Porqué estoy aquí? ¿Cuál es el propósito de la vida? ¿Dónde termina la vida? El hombre busca respuestas específicas, el hombre busca un significado para la vida, quiere que la vida sea parte de un gran proyecto; ninguna filosofía naturalista ha podido dar respuesta a esas preguntas, al menos en los términos que el hombre requiere que se le responda.

En base a esta concepción de la conducta humana las religiones son: Organizaciones humanas comprometidas en esencia a proporcionar compensaciones generales basandose en presunciones sobre naturales.

La religión como el derecho son conceptos culturales de muy difícil definición dado que su cobertura abarca casi todos los aspectos del pensar y del hacer humano; pero sí podemos, y es necesario hacer definiciones operativas, para disciplinas en particular, ya que un político no va a utilizar la misma que un psicólogo.

2.1. Definición de las nociones religiosas.

El diccionario Larousse la define como; *"Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, religión natural, la fundada únicamente en nuestra razón."* (9)

La religión equivale a: Culto, devoción, creencia, ley, --  
piedad, dogma y fé.

*"Durkheim decía que la religión había generado todo lo que es esencial en la sociedad."*

*Hames Frazer apunta que la religión tiene dos elementos la creencia en -  
poderes superiores al hombre y una intención de propiciarlos o agrandarlos.*

*Pitchard y Lienhardt indican que la religión se debe concebir prácticamente  
como una orientación de las condiciones de la existencia humana.*

*Honorato Balzac: La religión constituye el corazón de un pueblo, expresa -  
sus sentimientos y los engrandece dandoles un fin.*

*Edmundo Burke: La religión es la base de toda sociedad civil y la fuente-  
de todo bien y tranquilidad.*

*Fernan Caballero: La religión es una potencia armonizadora consuelo de los  
desgraciados y freno de los favorecidos por la fortuna."* (10)

Iglesia es un grupo religioso que acepta el medio social - donde existe; la iglesia es una institución que se adapta a los -- cambios.

*"Iglesia: Templo cristiano, sociedad religiosa fundada por jesucristo, cualquier comunidad cristiana.*

*Sinónimos: Asociación, Grey, Gremio, Comunión, Rebaño, Congregación, Seno, Templo, Basílica, Capilla, Templete, Santuario, Ermita, Larario, Catedral, Colegiata, Parroquia." (11)*

*"Secta: Poviene del verbo latino -secare- cortar o del verbo -sequor- seguir." (12)*

Designa un pequeño grupo seccionista que reúne a los discípulos de un maestro herético; Es un grupo contactual de voluntarios que comparten una misma creencia. Las sectas son sismas o separaciones de las iglesias.

Todas las iglesias han producido sectas, el mismo cristianismo es una secta exitosa del Judaismo, el Budismo ha generado importantes derivaciones sectariales al igual que el Islam.

Una secta es un grupo social que rechaza el medio social - donde existe.

La secta es un movimiento social de grupos organizados cuya principal función es evitar o causar un cambio social, por lo que la tensión es sumamente alta en torno a la sociedad circundante.

Los movimientos sociales tienden a convertirse en instituciones sociales, muy pocos lo logran, como también las sectas tratan de convertirse en Iglesias pero con muy remotas probabilidades,

*"Estos movimientos sociales (sectas) quieren prevenir o causar cambios en el sistema de valores, símbolos y prácticas relacionadas con la base generalmente -- aceptada de compensación supra natural." (13)*

Diferenciación entre concepto Iglesia y Secta.

#### Iglesia

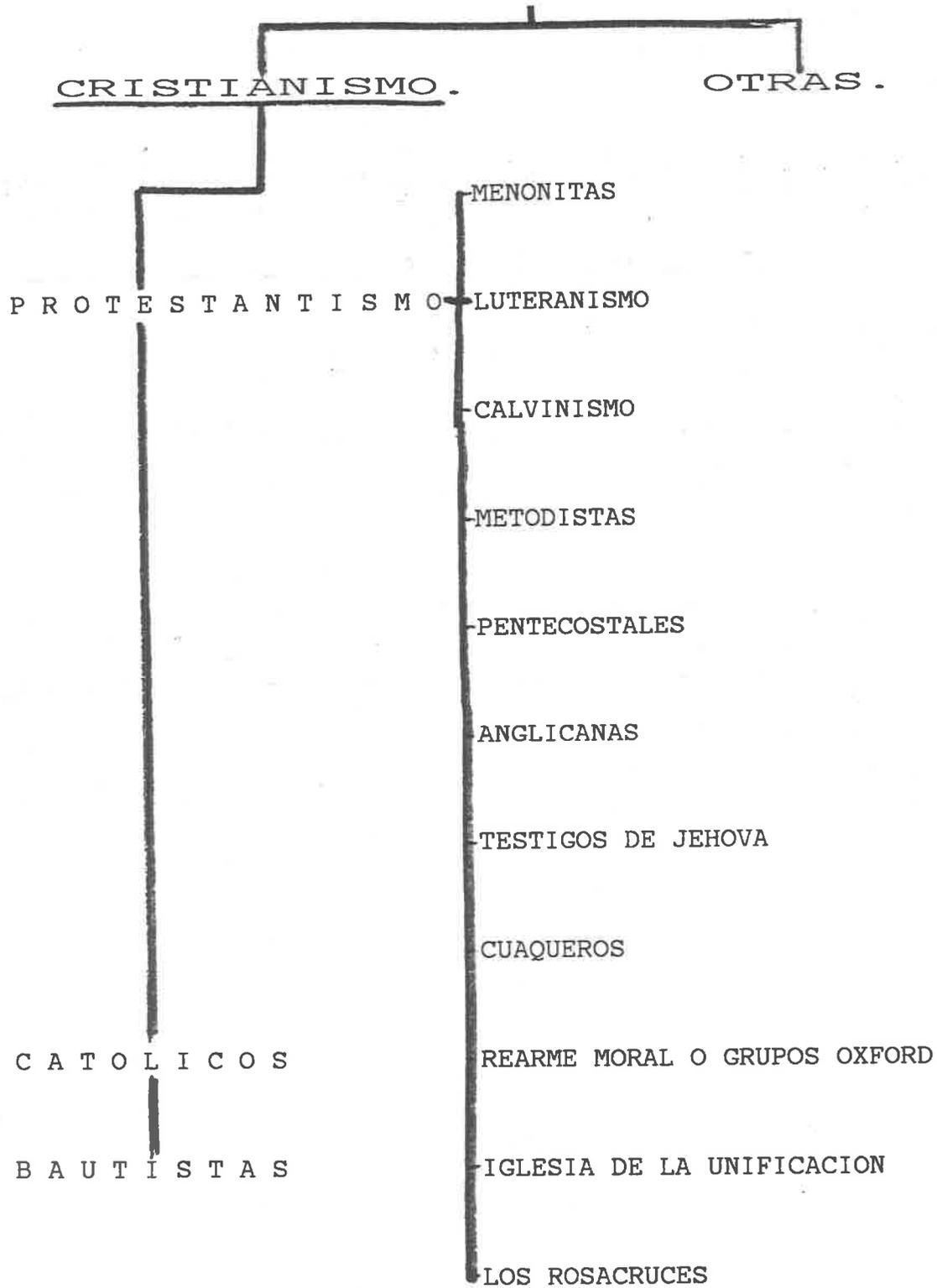
- Membresía basada en nacimiento.
- Administración de los significados formales, de la gracia y de sus efectos sociológicos y teológicos (jerarquía y -- dogma).
- Compatibilidad con la estructura social, coincidiendo a me nudo con las fronteras geográficas o étnicas.
- Tendencia a comprometerse con los valores e instituciones de la sociedad existente.

## Secta.

- Separatismo de la sociedad, desafío al mundo, a sus instituciones y valores.
- Exclusividad con actitudes y estructura social.
- Énfasis en la experiencia de conversión sobre la membresía.
- Adhesión voluntaria.
- Espíritu de renacimiento.
- Una actitud ética austera, comunmente ascética.

Para tener una idea somera, haremos una síntesis por demás simplificada de las sectas y religiones o iglesias que hay en México; además de la Católica de todos conocida. Antes de hacer la descripción de las mismas presentamos al lector dos esquemas que le permitirán entender la información subsecuente; al mismo tiempo -- podrá acudir a ellos cada vez que lo necesite.

R E L I G I O N .



PROTESTANTISMO

LUTERANISMO

CALVINISMO

- CONGREGACIONALISTAS
- PRESBITERIANOS
- IGLESIAS REFORMADAS
- UNIVERSALISTAS
- UNITARIOS
- LOS DISCIPULOS
- LOS NEO-APOSTOLICOS
- MORMONES
- CIENCIA CRISTIANA

CATOLICOS

- APOSTOLICOS ROMANOS
- APOSTOLICOS MEXICANOS

BAUTISTAS

- ASOCIACION AMERICANA BAUTISTA
- ASOCIACION CRISTIANA DE LA UNIDAD BAUTISTA
- BAUTISTAS DEL DUCK RIVER
- BAUTISTAS DE LIBRE VOLUNTAD
- BAUTISTAS GENERALES
- BAUTISTAS DE LOS SEIS PRINCIPIOS
- BAUTISTAS DE LA CONCHA DURA
- BAUTISTAS PRIMITIVOS
- BAUTISTAS REGULARES
- BAUTISTAS SEPARADOS
- BAUTISTAS DEL SEPTIMO DIA
- BAUTISTAS UNIDOS
- BAUTISTAS PREDESTINADOS
- IGLESIA INDEPENDIENTE DE AMERICA
- CONVENCION BAUTISTA NACIONAL
- ASAMBLEA BAUTISTA DE LA VIDA Y LA SALVACION

METODISTAS

- IGLESIA METODISTA EPISCOPAL AFRICANA
- IGLESIA METODISTA EPISCOPAL AFRICANA DE SION
- IGLESIA METODISTA EPISCOPAL CRISTIANA
- IGLESIA METODISTA EPISCOPAL APOSTOLICA
- IGLESIA METODISTA EPISCOPAL PROTESTANTE DE COLON
- IGLESIA METODISTA EPISCOPAL CONGREGACIONAL
- IGLESIA METODISTA LIBRE
- IGLESIA METODISTA DE LA SANTIDAD
- IGLESIA EVANGELICA METODISTA
- IGLESIA DE DIOS
- IGLESIA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
- IGLESIA EJERCITO DE SALVACION
- SALVACIONISTAS
- NAZARENOS

PENTECOSTALES

- LA SUBYUGANTE IGLESIA SANTA Y APOSTOLICA DE DIOS
- LOS BAUTISTAS PREDESTINARIOS DE LA DOBLE SEMILLA ESPIRITUAL
- LOS HIJOS UNIDOS DE SION
- LA IGLESIA DE DIOS Y JESUS SANTOS
- LA IGLESIA DE LA BANDA DE DANIEL
- EL PILAR DE FUEGO
- LA CASA DE ORACION
- LA IGLESIA TRIUNFANTE
- LA IGLESIA DE SANTIDAD DE CALIFORNIA
- LA IGLESIA DE SANTIDAD DE LOS PEREGRINOS
- LA IGLESIA APOSTOLICA CRISTIANA
- LA IGLESIA DE DIOS ORGANIZADA POR CRISTO
- LA IGLESIA UNIDA DE AMERICA
- LA IGLESIA DE DIOS VIVIENTE
- LA IGLESIA DEL NAZARENO
- LA IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS
- LA DANNIEL MISSION.

ANGLICANAS

TESTIGOS DE JEHOVA

REARME MORAL O GRUPOS DE OXFORD

CUAQUEROS

MENONITAS

IGLESIA DE LA UNIFICACION

LOS ROSACRUCES

MISION DE LA LUZ DIVINA

## 2.2. Panorama de las principales sectas o iglesias que existen.

### LOS MENONITAS.

Nace en Witmarsun, Holanda en 1492 el fundador Menno Simons muere en 1561; su fé se fundamenta en: la última venida de Cristo, en el juicio universal, en los goces del cielo y en los castigos - del infierno.

### IGLESIA LUTERANA.

Fundada por Martín Lutero quien nace en Alemania en 1483, - muere en 1546, sus enseñanzas están redactadas por Melanton en el libro Confesión de Asburgo en 1530. Lutero afirmó que la verdadera iglesia es espiritual, libre e invisible.

En el mundo existen 76 millones de luteranos, en América - Latina 1,500,000.

### LOS CALVINISTAS.

Fundada por Juan Calvino quien nace en Francia en 1509, -- muere en 1564, su doctrina queda escrita en su libro Institución - de la Religión Cristiana. A los elegidos ni los pecados, ni los ho

rrendos crímenes pueden dañarlos; es el concepto que iguala a todas sus derivaciones.

#### LOS MORMONES.

Fue fundada por Joseph Smith (1805-1844), pretenden ser la única Iglesia Cristiana Verdadera, los mormones practican la poligamia que les ha ocasionado serios problemas en las comunidades.

#### LA CIENCIA CRISTIANA.

La fundadora Mary Baker, nace en Bow New Hampshire en E.U.A. de padres congregacionalistas en 1821 muere en 1910. Sus fundamentos son:

- La enfermedad es irreal; sólo existe en nuestra imaginación.
- El objeto de la curación consiste en desechar la creencia que existe la enfermedad convenciendo al enfermo de que Dios es la perfecta salud. (es un culto de curaciones).

#### IGLESIA METODISTA.

El fundador John Werley nació en Inglaterra (1703-1791), - lo que importa a los metodistas es la experiencia de la salvación.

## EL EJERCITO DE SALVACION.

Su fundador William Booth nace en Inglaterra en (1809-1912) conciben su evangelismo como una lucha contra el vicio, contra la ignorancia y contra la irreligión.

## IGLESIA PENTECOSTAL.

También se llaman iglesias de Perfección o de Santidad, representan el desarrollo histórico de tendencia que siempre hubo -- dentro o al margen del cristianismo. La tendencia radical de estas iglesias es buscar la efusión del Espíritu Santo en forma de carismas: don de lenguas desconocidas, de cantos desconocidos, revelaciones, profecías, visiones, predicciones y el poder de curar enfermedades físicas.

## IGLESIAS ANGLICANAS.

En 1534 Enrique VIII nacionaliza la Iglesia de Inglaterra; porque ésta se niega a reconocer su matrimonio con Ana Bolena cuando esta casado por la iglesia con Catalina de Aragón; y se proclama el Papa de Inglaterra. Eduardo VI se vale de los mejores apóstolos y herejes europeos y en 39 artículos plasma la fé anglicana.

## LOS TESTIGOS DE JEHOVA.

El fundador fue Charles Taze Russell nacido en Pittsburg - E.U.A. (1852-1916), su principal objetivo es infundir a los creyentes su aborrecimiento a la Iglesia Católica, ellos predicán que hay que respetar a la autoridad civil, pero no al Estado, hay que pagar ciertos impuestos justos pero no saludar a la bandera nacional, ni participar en campañas políticas, ni alistarse en el ejército.

## LA SOCIEDAD DE LOS AMIGOS (CUAQUEROS).

Fundador George Fox quien nace en 1624 en Inglaterra muere en 1691; uno de sus principios fundamentales es que: las cualidades de la vida cristiana son mucho más importantes que el dogma.

## REARME MORAL O GRUPOS DE OXFORD.

Su fundador es Frank N. Buchman quien nace en Pensylvania-E.U.A. en (1787-1958). Su doctrina se apoya en que su mensaje contiene la única y última esperanza para la salvación del mundo. Los cuatro principios fundamentales son: La absoluta honradez, la absoluta pureza de costumbres, el absoluto sacrificio y el amor absoluto.

#### IGLESIA DE LA UNIFICACION.

Nace en Corea del Sur en 1920 su fundador quien recibe el nombre de: Sun Myung Moon aún vive; el mensaje central de Moon es: Amor y amistad sin límites, bondad y sumisión a la voluntad de -- Dios.

#### MISION DE LA LUZ DIVINA.

El fundador es Shri Maharaj Ji, nació en 1958 en la India -- él se revela como el Maestro perfecto venido a suprimir el dolor -- quien da a conocer cuatro cosas: El verbo, la Luz, la música cels- tial y el Néctar.

#### IGLESIAS BAUTISTAS.

Se considera fundador a Juan el Bautista, cuya forma de -- bautizar les sirve a los bautistas de modelo; fuera de la iglesia -- católica se considera a las iglesias Bautistas como la fuerza reli- giosa más importante.

Fácilmente se deduce en la anterior síntesis que son innumerales las Sectas religiosas que se expanden por el mundo, y en la mayoría salvo el Ejército de Salvación se dedican a tener conversos y aumentar su membresía, éste último en cambio enfoca su acción a lo práctico y material, al hacer el bien sin importar las formas.

En cuanto al Culto podemos considerar en primer lugar el culto de audiencia, estos son difusos, los miembros se reúnen periódicamente, asisten a conferencias la membresía es individual; el segundo tipo de culto de clientela se manejan como servicios o terapia, los principales servicios son: milagros médicos, adivinación del futuro, comunicación con los muertos, el tercer tipo culto organizado, el líder logra que sus seguidores acepten sus ideas y estén dispuestos a dedicar parte o todo su tiempo a las sesiones del culto.

### 2.3. Un breve apunte al respecto.

Aceptamos lo religioso como natural e inherente al comportamiento humano, con una infinita diversidad de manifestaciones y en estrecha vinculación con los demás acontecimientos de la vida social.

Sepamos que lo religioso dista mucho de ser una expresión neutra o virtuosa.

Es en lo religioso donde se concentran las emociones más fuertes del grupo social. Es también en lo religioso donde se generan tensiones sociales que pueden provocar confrontaciones de muy difícil conciliación.

Las experiencias en ese sentido, en especial las de este siglo, provocan que los diferentes componentes sociales se alteren de manera significativa cuando se presenta una transformación en ámbito de la religión.

Esta es la razón por la que gran cantidad de estudiosos -- del comportamiento social, se avocaron a analizar el fenómeno religioso desde fines de los años sesenta. En los países cristianos de América y Europa el fenómeno religioso que se presenta en la actualidad se le ha denominado: Nuevas religiones, sectarismo, secularización o formación de cultos.

Diríamos que los discursos y prácticas religiosas de los nuevos grupos o nuevos movimientos religiosos antes que ser buenos o malos, veraderos o falsos, son ante todo un conjunto de voces y signos en el conjunto de la comunicación.

Si estudiamos los fenómenos religiosos como fenómenos sociales, en cuanto que se interrelacionan con otros fenómenos sociales, en cuanto forman parte de la trama social. Si recorremos la historia de cualquiera de las grandes tradiciones religiosas de la humanidad, no tardamos en descubrir que el cambio en la religión es una cuestión endémica.

Todas las tradiciones religiosas están sembradas de movimientos disidentes que a veces desembocan en sismas o rupturas. Otras veces se configuran como corrientes o movimientos internos dinamizadores de las inspiraciones carismáticas originales.

Si bien es cierto que siempre han existido y existirán movimientos religiosos nuevos en la religión institucionalizada, no siempre se han dado en la misma proporción y con el mismo ritmo ni presentan las mismas características estructurales o simbólico-dogmáticas. Así como han existido épocas de una relativa latencia en las que la oposición o competencia religiosa han sido escasas; en otros períodos, por el contrario, las confrontaciones o rupturas o la gestación de nuevos grupos religiosos, han llegado a proliferar considerablemente.

Esta última pareciera ser la situación actual a nivel intercontinental. Corren tiempos de profundos y rápidos cambios sociales en los cuales los nuevos movimientos religiosos tienden a proliferar y con ellos los conflictos y tensiones al interior del campo religioso. Tener en cuenta que existe una articulación estrecha entre el juego de las relaciones sociales en acelerada transformación, especialmente desde la década de los 60s., y el rápido cambio religioso, nos parece algo muy importante.

Intencionalmente buscamos eludir el término secta para designar los fenómenos socioreligiosos que nos ocupan; además, la realidad religiosa contemporánea se ha vuelto tan heterogénea que el término secta se nos presenta como absolutamente insuficiente para designar todos aquellos grupos o fenómenos religiosos que no son iglesias y que de algún modo retan o interpelan a las iglesias. Por ello, consideramos útil aunque también insuficiente establecer un continuum en los sistemas u organizaciones religiosas cuyos extremos sean, por un lado, la iglesia, y por el otro la secta; entre ambos pueden definirse otros tipos teóricos de organizaciones religiosas.

No es lo mismo referirse a los Mormones o a los Testigos de Jehová que según nuestra tipología serán sectas establecidas y que tienen un elevado grado de división interna del trabajo religioso, el cual, en parte, explica su éxito expansivo, que referirse a otros grupos religiosos con casi nula división interna del trabajo religioso. Es decir, son sectas estrictamente hablando,

fruto de una constante atomización, como ocurre en ciertas corrientes bautistas y en el pentecostalismo, y que generalmente tienen vidas muy efímeras.

La proliferación de sectas es solo una manifestación, entre otras de movimientos más de fondo, la idea de movimientos sugiere la gestación y desarrollo de amplios cambios en las sensibilidades religiosas de los pueblos que, al menos inicialmente se dan o pueden darse al margen de los sistemas religiosos organizados; ciertamente estos nuevos despertares o desplazamientos de lo religioso suelen desembocar en organizaciones específicas, pero no importa tenerlos presentes porque constituyen indicadores, a veces privilegiados, de los cambios que se gestan en los patrones de la cultura y de las relaciones sociales al intentar adaptarse o resistir al rápido cambio social con nuevas interpretaciones del mismo y con nuevas respuestas prácticas.

No importa hacia que continente dirijamos la mirada ni en que tradición religiosa nos detengamos para percibirlo de inmediato, tanto en las llamadas sociedades tradicionales como en las estructuras socioeconómicas, en las expresiones políticas y en el uso y contenidos de los sistemas de significación.

Los que arrancando de la Reforma conocemos generalmente con el nombre de protestantes o evangelicos y que con sus distintas formas organizativas y énfasis doctrinales conservan la Biblia

como único texto normativo.

Los que han surgido como grupos disidentes del protestantismo y tienen además de la Biblia otros textos normativos. Están muy presentes en América Latina los Mormones y los Testigos de --- Jehová.

- Protestantismo histórico, conformado por las llamadas iglesias históricas: luteranos, episcopales, prebiterianos, metodistas bautistas, amigos o cuáqueros, entre los más importantes.

- Protestantismo de satisfacción, todo el de origen norteamericano desde la segunda mitad del siglo XIX: Iglesia del Nazareno, algunas iglesias de Dios, iglesias de santidad y varias agrupaciones interdenominacionales con proyecto misionero que han jugado un papel importante en la expansión protestante de varios países de América Latina.

- El Pentecostalismo, constituido por un gran número de grupos como las asambleas de Dios, iglesias de Dios, iglesias Apostólicas, iglesias de santidad pentecostal, etc..

En el segundo bloque distinguimos:

- Los grupos que proceden de la tradición judeo-cristiana pero no de la reforma: Judíos, ortodoxos y otras disidencias.
- religiones de origen precolombiano o africano y sincretismo indocristianos o afroamericanos: El Vudú y la santería en el Caribe el Candoblé y Unbanda en el Brasil; grupos de espiritistas.
- Corrientes o grupos de procedencia oriental, generalmente- vía los E.U.A. o sincretismos de variags tradiciones religiosas o filosóficas: secta Moon, Hare Krishna, ciencia cristiana, Mahikari, Fé Baha'i, etc..

Generalmente se les suele llamar sectas, sectas religiosas y sectas protestantes. No faltan tampoco quienes añaden segundos y terceros calificativos tales como: Sectas extranjerizantes, sectas fundamentalistas, grupos pseudoreligiosos, sectas anticatolicas, - transnacionales religiosas, protestantes calientes.... etc.. Si el simple término secta ha encerrado durante siglos una connotación - begativa aún en el campo de la ciencias sociales.

Lo que parece más injusto y confuso aún es que se incluya- bajo la misma etiqueta a denominaciones protestantes con más de un siglo de presencia en la República y con un notable nivel de insti

Lo que parece más injusto y confuso aun es que se incluya-  
bajo la misma etiqueta a denominaciones protestantes con más de --  
un siglo de presencia en la República y con un notable nivel de --  
-institucionalización y nacionalización y a otras que se han caracu-  
terizado por su disidencia dentro del mismo protestantismo, o las-  
que conforman el movimiento pentecostal, o los más recientes fracu-  
cionamientos, o los conglomerados transdenominacionales y fundamenu-  
talistas con supuestas pretensiones imperiales, la confusión se hau-  
ce aún mayor si a la larga lista de nombres que de una u otra for-  
ma arrancan de la Reforma se añaden otros de origen oriental con -  
características muy especiales y, sospechamos, absolutamente mino-  
ritarios en la República Mexicana, al menos en el medio rural.

Las expresiones más frecuentes recogidas por la prensa, a-  
proximadamente por este orden son: penetración, invasión, prolife-  
ración, infiltración, ingerencia y algunas otras más que, de manera  
más o menos explícita, implican el reconocimiento de un concenso -  
entre jerarquías católicas y políticas. Entre intelectuales y fun-  
cionarios, de que este crecimiento se debe fundamentalmente a la -  
acción de agentes propagadores estadounidenses que se interna masiu-  
vamente en el país legal o ilegalmente.

En los materiales de prensa que utilizamos, a la hora de -  
explicar lo que podríamos llamar esta penetración por expansión, -  
nos encontramos una vez con grandes coincidencias: en última ins--  
tancia habría una voluntad política acompañada de una estrategia -

por parte de los Estados Unidos cuya finalidad consistiría en romper la cohesión de la sociedad mexicana para facilitar los intereses imperialistas. Esta visión de carácter conspirativo se presenta con varios matices. En las intervenciones de las jerarquías católicas suele estar presente, pero al mismo tiempo se le atribuyen otras finalidades de carácter específicamente religioso tales como: dividir a los católicos y destruir la fé del pueblo mexicano.

Podríamos decir que quienes más decididamente sostienen aquella visión son, en primer lugar, los políticos. También muchos periodistas y algunos académicos; si además son católicos conservadores, la maquinación reviste caracteres demoníacos. Para algunos la meta sería tener sometida a la nación mexicana a través de las conciencias. Para otros esto sólo sería un pretexto para investigar y saquear las riquezas energéticas y arqueológicas de la República, de ahí su supuesta ubicación en regiones estratégicas. Pero hay -- también quienes ven como objetivos la anexión de los estados fronterizos del norte, y la invasión del país entero.

A nadie se le ocultan las intenciones y las prácticas intervencionistas de los Estados Unidos desde ya hace más de un siglo en diferentes latitudes y al margen de cualquier norma del derecho internacional. México ha sido una de sus víctimas preferidas. Tampoco es desconocido el sentimiento de nación elegida que embargaba a los misioneros norteamericanos que ya desde el último tercio del siglo pasado salieron a la conquista espiritual de la humanidad.

Con estas convicciones legitimaban cualquier medida expansiva como llamado providencial a hacer partícipe a todo el continente de las bendiciones del cielo.

Podríamos decir que en los tiempos actuales del Reaganismo no sólo se han acentuado aquellas prácticas intervencionistas sino que pareciera concederse una mayor importancia a la lucha ideológica desde el campo religioso. Es muy probable que haya misioneros - que son agentes de la CIA o que estén vinculados a otras dependencias del Estado Norteamericano y cuyas pretenciones sean directamente políticas-estratégicas bajo camuflaje religioso. También es posible que ciertos movimientos misioneros de los Estados Unidos - se inscriban en la nueva lógica estratégica llamada de control de las conciencias. En este sentido no podemos estar de acuerdo con quienes afirman que las sociedades religiosas no católicas, especialmente los protestantismos, no tienen nada que ver con esta estrategia. Una afirmación tal cual, sin matizaciones, puede ser tan gratuita como su contraria. Sin embargo nos resistimos a explicar la expansión de las sociedades religiosas protestantes u otras con base en esta única argumentación. Quizá ni siquiera es la más importante como tampoco lo fue en aquellos primeros tiempos gloriosos del destino manifiesto, según lo atestiguan la documentación histórica. Y aun admitiendo esta hipótesis como parcialmente cierta, nos restaría determinar en que proporción, qué tipo de sociedades religiosas vehiculizan estas acciones, con qué estrategias y en qué lugares geográficos y sociales se implantan.

Pensamos también que la realidad de los nuevos grupos religiosos crecen porque dan respuestas religiosas a las masas de pobres latinoamericanos.

Y ello es así aunque no estemos de acuerdo ni con los contenidos doctrinales ni con las implicaciones sociales que generalmente conllevan.

## CAPITULO 3

### MEXICO Y LAS SECTAS RELIGIOSAS.

La religión y en especial las instituciones religiosas, -- siempre tendrán una función política dentro de las sociedades donde operan. Los principales dogmáticos de casi todas las religiones establecen normas o pautas de acción para el quehacer político de los seguidores.

Las iglesias, denominaciones o sectas interpretarán, de acuerdo al momento histórico y al país, estos principios normativos. La historia de la humanidad se puede estudiar a través de las alianzas y confrontaciones entre el poder político y las iglesias. La política permite o prohíbe la práctica institucional religiosa, -- las iglesias a parte de reaccionar ante el permiso o la prohibición elaboran juicios de tipo moral que sancionarán (positiva o negativamente) la estructura y acción política.

El poder de la religión es de tal magnitud, que no puede evadir la política, el solo hecho que una organización religiosa diga que no le interesa el tema, es por sí una postura política -- bien definida.

De esta relación de poder surgen las alianzas y los conflictos. Las éticas religiosas coinciden con las naciones y los esta--

dos, éstos por más laicos que se presenten responderán a la ética de la religión dominante.

En México una persona puede practicar el islam pero no puede alegar motivos religiosos para contraer más de un matrimonio y si lo hace será perseguido legalmente por polígamo.

De esta relación de intensidad, política-religión, surge la preocupación política por la aparición de nuevas religiones, en especial si entran en conflicto con los principios legales vigentes con las tradiciones o la identidad de cada país. En Estados Unidos los cultos Psicodélicos (los que alientan a sus miembros a consumir droga) son perseguidos por el poder público y con la aceptación de la mayoría de la sociedad. En México la respuesta del poder público y la sociedad ha sido igual, pero presenta variaciones por nuestras etnias. Los indígenas coras de Nayarit consumen peyote colectivamente en sus rituales religiosos, el por qué de esta tolerancia es muy simple, el rito cora forma parte de la tradición nacional y por lo tanto no genera ninguna tensión social. Por el contrario, los cultos psicodélicos son importaciones religiosas que generan una fuerte tensión entre la sociedad.

La reacción del poder político ante un fenómeno de nuevas religiones es proporcional a la tensión que éstas generan hacia el balance de las instituciones sociales.

Así como la libertad absoluta de culto no existe, por estar limitada por la cultura religiosa dominante, las instituciones políticas, fruto de ésta, reaccionarán prohibiendo o desalentando -- prácticas religiosas que alteran el equilibrio en la sociedad y -- pongan en resgo el sistema político imperante.

En el transcurso de este siglo, el gobierno de México ha - tenido actitudes diferentes en relación a las nuevas religiones. - La primera mitad del siglo, se vivió en algunos regímenes, un am-- biente anticatólico generalizado, en que se achacó a la cultura ca - tólica casi todos los comportamientos negativos del mexicano, y se propició la penetración de sectas e iglesias cristianas de corte - protestante con algún éxito, como sucedió en el sudeste. La élite- política de esos períodos creía que México se convertiría en una - Suiza (austera y trabajadora) con la conversión al protestantismo.

El Tabasco actual con muchos protestantes no ha propiciado ningún desarrollo autónomo, es una prueba de cuan equivocados esta - ban los que propiciaron la conversión.

La década de los ochentas es la que ha presentado en reali - dad el crecimiento notable de las nuevas religiones y no es debido a la influencia del gobierno mexicano. Importantes sectores de la - población sostienen que éste fenómeno se debe a un supuesto Plan - Rockefeller que consiste en atajar al comunismo en América Latina- patrocinando sectas protestantes individualistas y anticomunistas, especialmente en áreas rurales.

La presión política nacional se ejerce a través de diferentes organismos hacia el gobierno para que éste tome cartas en el asunto, Eduardo García Suárez líder de la CONCANACO denunció que: -  
*"En el sur de México se está gestando un movimiento revolucionario que tiende a -- destruir la nacionalidad mexicana por que se están desarrollando una serie de sectas que obedecen a ideologías extranjeras y que debemos parar urgentemente antes de que sea demasiado tarde". (14)*

El Diputado Presidente del Parlamento Indígena pidió la ex pulsión de todas las sectas como Adventistas del Séptimo día y Tes tigos de Jehová por estar transformando y desculturizando a nues-- tras etnias.

El alccalde de San Felipe del Progreso Edo de México ha de clarado: *"Supuestos misioneros norteamericanos reparten dólares, construyen iglesias evangelizan a los campesinos y los aleccionan para que exijan todos los servicios -- del gobierno, mientras que los católicos participan en todas las obras de beneficio - colectivo, como aperturas de caminos y dotación de agua". (15)*

El Presidente Municipal de Can-Cún tuvo que difundir un -- mensaje radiofónico, desmintiendo rumores sobre un desastre que su puestamente va ha ocurrir en la península de Yucatán, acusando a - los intereses malsanos de los grupos económicos que auspician sec-- tas religiosas que provienen de Estados Unidos.

La versión de esta catástrofe fue publicada en Miami por - revistas de sectas protestantes.

La población de Yucatán perteneciente a las sectas Asambleas de Dios, Ministerio de la vida abundante y Mormones que son muy numerosas en Can-Cún y Ciudad Benito Juárez, al leer las publicaciones entraron en pánico.

Según los protestantes un pedazo de mar desaparecerá frente a las costas de Quintana Roo, grandes arrecifes se descubrirán y surgirán nuevas islas en el mar caribe protegidas por grandes monstruos marinos.

Los líderes de un sindicato de una empresa Metal Mecánica pidieron a los directores de la negociación que evitaran contratar personal perteneciente a sectas, debido a su constante predicción y la utilización de asambleas sindicales para difundir sus ideas religiosas.

Otra empresa importante de un grupo industrial local realizó una investigación interna, debido a que en la clínica del conglomerado, se habían reportado varias negativas a recibir transfusiones sanguíneas.

Adjuntamos copias fotostáticas de noticias aparecidas en un diario de la localidad en los días de abril y mayo en que se realizó este trabajo, para abundar en el núcleo de la disertación -- (anexo 1); estos son sólo algunos ejemplos de la tensión que generan las sectas en el medio social, en todos los casos mencionados--

son las instituciones (política, empresa y sindicato), las que toman la voz en contra del desarrollo de las nuevas religiones.

Toda tensión se canaliza hacia la esfera gubernamental la que, al paracer está actuando con suma cautela, cuidando que la tensión no llegue a un punto crítico.

Recientemente la sociedad mexicana se sacudió con un hecho criminal, los denominados narcosatánicos que operaban en Matamoros, Tamps. y la Cd. de México y que para proteger sus actividades delictivas realizaban sacrificios humanos en un culto satánico.

El tráfico de drogas no fue el que perturbó a nadie y menos en Matamoros. Lo que sorprendió a los mexicanos, y en especial a los nortefios fue que este culto criminal lo integraban jóvenes acomodados, muchachos que fueron a la escuela, bien alimentados y vestidos, jóvenes atractivos, que pueden pasar por vecinos de cualquier colonia de clase media o alta de la ciudad.

Los mexicanos concebían estos cultos demoníacos como patrimonio exclusivo de la sociedad norteamericana y que la fuerza de nuestra cultura y lo sano de nuestras tradiciones nos vacunaban contra este tipo de perversiones propias de algunos psicópatas norteamericanos.

Lo cierto es que en México, el fenómeno de los cultos se -

está dando al igual que en los demás países occidentales. También en nuestra sociedad se están generando fuertes núcleos de tensión que tarde o temprano obligarán a la intervención del gobierno.

Sería muy triste que, como remate del siglo XX, el mal uso de la libertad de religión, motive a las deferentes sociedades a pedir la intervención de sus gobiernos para controlar a las organizaciones religiosas, con efectos adversos para libertades civiles y la vida democrática.

A groso modo hemos analizado la participación de las religiones en la vida de México, faltando por ser de sobra conocida la religión católica, aún así hemos de apuntar que habiendo sido la religión oficial traída por los conquistadores, sus predicadores tocaron los extremos, por un lado la explotación y el fanatismo y por el otro las enseñanzas y las luchas libertarias; su poder llegó a ser una amenaza para la vida del país y fue controlado por las leyes de Reforma y reafirmado el control posteriormente, por la Constitución de 1917.

En la actualidad vuelve a dar señales de prepotencia y deseos de gobernar, pero las fuerzas institucionales procuran su control.

Para confirmar ello insertamos copias de notas periodísticas. (anexo 2).

### 3.1. La religión en Monterrey.

El surgimiento de la moderna sociedad regiomontana tuvo su coincidencia con el moderno positivismo científico, muy en boga a fines del siglo pasado.

El hombre educado, empresario, político, comerciante o profesional de esa época era antirreligioso o en el mejor de los casos indiferente y ajeno a la religión.

El historiador Isidro Vizcaya dice: *"La mayoría de los hombres se mostraban indiferentes cuando no abiertamente hostiles a toda idea religiosa, era raro el varón que se atrevía a pisar un templo por temor a ser señalado como fánatico o retardatario"*. (16)

Los constructores de Monterrey en su gran mayoría eran miembros activos de alguna logia masónica. La religión se reservaba a las mujeres para la preservación de las buenas costumbres quienes si contaban con escuelas de religiosas. En esa época los señores acudían ante la insistencia familiar, a realizar una visita a la iglesia una vez por año frecuentemente en Navidad, eran contadas las familias practicantes en unidad.

Como prueba de esa religiosidad es que en Monterrey y en Nuevo León no hay fiestas patronales importantes y las fiestas municipales son meros negocios de los Ayuntamientos sin tradición religiosa, a diferencia del resto del país.

En el noreste no se festeja el día del santo, ni hay ritual para el día de muertos, no existen centros de peregrinaje ni tradición de milagros o apariciones importantes, las posadas carecen de todo elemento religioso y son raras las devociones familiares.

En la etapa de despegue del Monterrey industrial implicó - la inmigración de numerosos profesionales, técnicos y obreros especializados, primordialmente centro europeos y algunos americanos; - estos pioneros nos trajeron los avances tecnológicos, introdujeron además, los valores de la cultura industrial imperante en el mundo de fines del siglo XIX, trabajo, ahorro, austeridad en las costumbres y una visión racional de la realidad, fueron importadas junto con estos señores e interiorizados por aquellos regiomontanos.

Una buena parte de estos extranjeros transformadores eran protestantes de nacimiento, hecho que condujo al surgimiento de diversas iglesias para la atención de las necesidades de estas familias. En casi ningún caso se intentó el proselitismo fuera de las familias inmigrantes.

Buena parte de estos protestantes eran miembros activos de las logias masónicas mexicanas donde se provocó realmente su incorporación y el intercambio cultural del Monterrey industrial porfiriano.

No todo fue indiferente y contrario a la religión en esa época, un componente inmigrante, a su vez, intridujo prácticas y -- costumbres religiosas del centro de México. Nos referimos a los -- contingentes obreros que provenían, en parte, del estado de San -- Luis Potosí.

Es en el barrio de San Luisito (Col. Independencia) donde residía un grupo numeroso de estos trabajadores, por lo que ahí se finca el Santuario de la Virgen de Guadalupe hacia donde se orientaban todas las prácticas propias de la religiosidad centro mexicana como son: peregrinaciones, mandas y festividades patronales.

Los regiomontanos nativos fueron indiferentes a ese ritual y devoción religiosa pero nunca lo desalentaron o atacaron y más tarde pasó a ser parte importante de las costumbres urbanas, tanto públicas como privadas. Las peregrinaciones de las empresas al Santuario de Guadalupe constituyen el único ejercicio externo de importancia en el orden religioso regiomontano.

El gobierno de Plutarco Elías Calles invitó en 1942 a ciudadanos respetuosos de las leyes para que se quedaran en el país, acto que aprovecharon los judíos ya que a consecuencias de la primera guerra mundial se desató una ola de inmigración, similar a la que la Revolución había provocado en México de muchos inmigrantes europeos.

En la época de la depresión económica, debido a los acontecimientos mundiales se presenta un importante cambio en la materia religiosa, la cultura regiomontana cambia su orientación de Europa hacia los Estados Unidos sin perder todos sus elementos originales, localmente se le dio importancia a los valores de la clase media - tipo americano, la protección a la familia, el puritanismo de las costumbres y la práctica religiosa como elemento básico del comportamiento sano de un ciudadano.

Se introducen órdenes religiosas para la educación de los varones, que atendieron no sólo a las clases altas y medias, también educaron y formaron a los hijos de los obreros.

Por falta de europeos, la única comunidad extranjera que creció fue la norteamericana, técnicos que trabajaban en compañías mexicanas, empleados de compañías norteamericanas, cónsules. Salvo por algunos matrimonios mixtos este grupo humano no tuvo influencia en la cultura local.

La religiosidad en el Monterrey actual.

Los resultados del Concilio Vaticano II inician en la década de los sesenta el desajuste de las instituciones religiosas, -- treinta años después todavía se resienten sus efectos.

En una sociedad tan estructurada y monolítica como la regi--  
omontana, con valores religiosos conservadores, los cambios post  
conciliadores fueron devastadores. El cambio del carisma de las --  
órdenes religiosas intelectuales de más importancia en Monterrey, -  
la Compañía de Jesús en el Tec, y la Sociedad del Sagrado Corazón-  
en el Mater, no sólo condujo a la salida de los jesuitas de Monte-  
rrey y el fin del Mater en su acepción original, su efecto fue ma-  
yor.

La hasta entonces unida sociedad rgiomontana se dividió en:  
católicos conservadores y católicos de avanzada, división que sigue  
vigente. Las preferencias de escuelas, agrupaciones, órdenes reli-  
giosas, lecturas, ritual, concepción sobre el dogma y la moral, di-  
fieren entre uno otro grupo. El Colegio Irlandes, El Liceo de Mon-  
terrey, Movimiento Familiar Cristiano y otras agrupaciones son per-  
cibidas como islas de religiosidad y no como parte de una unidad -  
institucional.

Los estudiantes universitarios de los sesentas no solo vi-  
vieron la expulsión de los Jesuitas y la violencia subsecuente tam-  
bién presenciaron la deserción masiva de hermanos y religiosas que  
habían sido sus maestros y símbolos de autoridad moral. Aparecen -  
entonces las primeras innovaciones religiosas.

La Meditación Trascendental, del Maharishi Mahesh Yogi lle-  
gó a tener cientos de adeptos. Empezaron a aparecer los vegetaria-

nos y restaurantes vegetarianos; los cultos mágicos no tardaron en hacer su aparición, astrólogos, adivinadores y mediums. En este estado de confusión general, muchos regiomontanos dejaron de practicar su religión tradicional, inclusive evitaron que sus hijos se educaran religiosamente; las creencias particulares, como la concepción animista de una energía universal, la reencarnación y la idea de poderes ocultos compensaron temporalmente los vacíos religiosos.

La década de los sesentas aglutinó esta confusión religiosa con las crisis económicas e ideológicas del populismo político, -- produciendo condiciones favorables para que la anomia y la alienación, generadas por estos estados de la sociedad se canalizarán hacia movimientos religiosos que habían surgido en Estados Unidos en esos años y aparecen ya organizados en el México de 1980.

Existe una característica cultural bastante extendida entre los regiomontanos que es la rápida capacidad de aceptar innovaciones, en especial si son extranjeras.

Esta cualidad desde el punto de vista tecnológico y científico ha servido mucho al desarrollo industrial, pero puede dejar de ser cualidad en otros aspectos de la vida. Un ejemplo lo tenemos en la moda del vestido, ésta es percibida en Monterrey, (en especial por los jóvenes) como una obligación e imposición de lo que aparece en cada temporada, en vez de tomarlo como tendencia y adecuarse a ello en forma crítica y discriminada.

Así como no se cuestiona la moda, tampoco se cuestionan -- las ideas religiosas. En todas partes las reuniones de sectas o -- cultos, se observa cómo se introducen palabras y conceptos que no pertenecen al idioma o que tienen otro significado, y nadie se toma la molestia por adecuarlos, igual sucede con los sermones que -- son traducciones literales del inglés, con ejemplos de la vida y -- leyes americanas e inclusive productos que aquí no tienen equiva-- lente y nadie se toma el trabajo de interpretar o señalar esta de-- ficiencia.

Así como los regiomontanos tienen una enorme capacidad de-- asimilar masiva e inmediatamente, modas, estilos e ideas extrañas-- y foráneas, con la misma rapidez, colectivamente las desplazan. El furor con que los regiomontanos tomaron la Meditación Trascendental sólo se equipararon con su deserción. Los mormones que son una secta antigua entre nosotros, presenta muchas deserciones entre sus -- conversos.

Es cosa de esperar y ver si las nuevas religiones son moda o realmente estamos frente a un cambio social. También es posible que sea un fenómeno con los dos aspectos, entrar a las nuevas religiones por el gusto de experimentar algo novedoso, y el otro tener en la secta o culto las compensaciones que la personalidad está requiriendo.

Un hecho social que es considerado determinante en la apa--

rición de estas organizaciones religiosas, es el referente al proceso de masificación que, se debe principalmente a la formación rápida de agrupaciones humanas debido a las corrientes migratorias, del campo a la ciudad, sin una integración total a la sociedad urbana industrial.

La demanda de empleo para no calificados, la rápida dotación de infraestructura para los posesionarios, la movilidad social y oportunidades mejores para los hijos, modos modernos de vida y la imitación, son algunas causas que se pueden establecer para que la gente se decida a emigrar a las ciudades.

Contrariamente a la publicidad oficial, el inmigrante eleva su calidad de vida en la ciudad, y los hijos de éstos, presentan mejoras sustanciales en el nivel de vida.

El inmigrante con éxito no tiene nostalgia de su pasado rural, lo rechaza y pretende olvidar todo lo relacionado con él y -- este sentimiento lo trasmite a los hijos.

## CAPITULO 4

### INFLUENCIA DE LA IGLESIA EN EL AMBIENTE ESCOLAR.

El jardín de Niños es la primera institución educativa a la que asisten los niños, por lo cual es el primer contacto con reglamentos explícitos dentro del grupo escolar y la institución.

El programa marca objetivos en las áreas de desarrollo afectivo-social, cognocitivo y psicomotor a alcanzar en los niños como meta principal.

#### *Objetivos del desarrollo afectivo-social:*

- *Que el niño desarrolle su autonomía dentro de un marco de relaciones de respeto mutuo entre él y los adultos y entre los mismos niños, de tal modo que adquiriera una estabilidad emocional que le permita expresar con seguridad y confianza sus ideas y afectos.*
- *Que el niño desarrolle la cooperación a través de su incorporación gradual al trabajo colectivo y de pequeños grupos logrando paulatina mente la comprensión de otros puntos de vista y en general del mundo que le rodea.*

*Objetivos del desarrollo cognocitivo:*

- *Que el niño desarrolle la autonomía en el proceso de construcción de su pensamiento, a través de la consolidación de la función simbólica.*

*Objetivos del desarrollo psicomotor:*

- *Que el niño desarrolle su autonomía en el control y coordinación de movimientos amplios y finos, a través de situaciones que faciliten tanto los grandes desplazamientos como la ejecución de movimientos precisos. (17)*

Estos objetivos se tratan de lograr mediante las actividades que son planeadas diariamente las cuales en ocasiones son interrumpidas con intervenciones de los niños que expresan sus conocimientos, y como es normal ellos no poseen la capacidad de expresarse con claridad sobre algunos temas y suelen repetir lo que escuchan de los mayores, sobre todo lo que dicen sus padres que son la fuente de gran influencia en ellos.

Ejemplo: cuando los niños no quieren realizar una actividad que consideran que a sus padres no les agradaría o en ocasiones se las han prohibido; sin tomar en cuenta que esta edad del niño, es-

la principal en su desarrollo porque es cuando inicia el contacto con la sociedad sin la compañía de ellos.

En la actualidad uno de los problemas con que nos encontramos las educadoras con relación a esta gran influencia de los padres, es la trasmisión de sus creencias religiosas y el que traten que los niños las comprendan y las practiquen.

Caso en el cual es muy difícil para los niños por que no poseen la capacidad de discernir sobre este tema; lo cual es hasta difícil para los padres ya que lo demuestran al ejercer presión sobre sus hijos.

Por esto en el momento de que la educadora tratá de lograr los objetivos marcados en el programa se encuentra con la negativa de participación de los padres en ciertas actividades que las censuran según sus creencias religiosas.

Un ejemplo es; el que no quieran que sus hijos realicen -- honores a los símbolos patrios, el que participen en los festivales escolares o que asistan a los festejos tradicionales.

Los niños se encuentran con el dilema de hacer lo que sus padres les inculcan o seguir el modelo que les marca la educadora, ya que ahora ella tiene una poderosa influencia sobre ellos que -- puede en ocasiones sobrepasar a la de los padres.

Este problema no se encuentra solo en el nivel preescolar-ya que en los niveles primarios y secundarios también hay una presión que impide llevar a cabo correctamente la enseñanza escolar.

En estos niveles el problema se presenta de distinta manera, ya que los niños ya poseen la capacidad de discernir más ampliamente por lo cual es en ocasiones más difícil de manejar el problema, a tal grado a llegado esto, que algunos niños fueron expulsados de las escuelas por no realizar las actividades que se les pedía como el honrar a los símbolos patrios; casos que han tenido mucha publicidad. (anexo 3) comentario con relación a estos casos.

Las autoridades educativas no han logrado manejar el asunto, ya que las creencias se han posesionado también de las conciencias de los maestros, que en lugar de realizar su labor de una manera que respeten el artículo Tercero Constitucional, que nos marca que la educación debe ser laica, ejercen una influencia implícita al no realizar ellos tampoco las actividades que marca el programa.

A tal grado ha llegado, que las autoridades del nivel medio han dispuesto de un reglamento que marca las normas a seguir en las instituciones, reglas que los alumnos deben respetar desde el momento de inscribirse; en el nivel básico y preescolar no se han, dado indicaciones sobre el particular y el nivel preescolar -

se ve más afectado porque las educadoras no suelen difundir las dificultades con que se encuentran y por lo tanto no se buscan soluciones.

## CAPITULO 5

### RESULTADOS OBTENIDOS

#### 5.1. Actividades.

Debido a lo abrupto del tema de investigación, fue un tanto difícil lograr conseguir todas las obras necesarias para llegar a tener toda la información, que nos llevara a aclarar nuestras ideas referentes al tema.

En la actualidad gracias a la modernización en cuanto se refiere a bibliografías, existen muchas obras que manejan religión o educación como temas aislados; ninguno que hable de la realidad-educación y religión unidas, mezcladas o entrelazadas.

Algunas de las obras utilizadas para la investigación, fueron objeto de consideración a sugerencia de los asesores, otras -- fueron sacadas de bibliotecas antiguas; el resto de librerías, ya que al tratar de lograr información referente a la investigación, se tuvo que acudir a ellas para solicitar obras que trataran sobre el tema.

Se realizó el marco teórico buscando conocer antes que nada la historia de la religión en nuestro país y cómo se ha ido desarrollando, después cómo se ha evolucionado en cuanto a legislación

al respecto y por último cuál ha sido su influencia en nuestra comunidad.

Optamos por este marco teórico por que consideramos de suma importancia conocer los antecedentes históricos y legales tanto de educación como de religión antes de poder ver la influencia de una en la otra; consideramos que si vemos como se han desarrollado y crecido ambas en sus aspectos históricos y legales no dejamos fuera nada de importancia que nos ayude a encuadrar la problemática.

Descubrimos al estudiar el pasado de ambos temas, que siempre se han relacionado ya que originalmente era la religión la encargada de la educación de ahí es que surgió la problemática en -- que se basa esta investigación.

La información fue recopilada principalmente por consultas bibliográficas, por lo cual nos vimos en la necesidad de recorrer librerías y bibliotecas al igual que pedir sugerencias a los asesores; así mismo fueron recopilados recortes de periódicos que hablan sobre el tema de la problemática al mismo tiempo que se realiza la investigación.

### 5.1.1. Instrumentos de control.

Nos concretamos a estudiar el fenómeno en la comunidad escolar del Jardín de Niños Nuevo Amanecer de la Granja Sanitaria de Monterrey, N. L..

Al inicio del año escolar 1990-1991, nos propusimos estudiar la incidencia del fenómeno religioso en la conducta y aprovechamiento de nuestros alumnos ya que en mente teníamos que ese podía ser un buen tema para un trabajo de investigación.

Para poder obtener una base que nos diera una buena visión de la problemática se utilizaron una entrevista y una encuesta de las cuales se proporciona un modelo. (anexo 4)

Al observar el fenómeno era necesario considerarlo en generalidad, así que propusimos a la directora del jardín de niños --- Profra. Leonor Medina nos diera oportunidad de realizar una encuesta masiva, acerca de la religión que profesan y practican los padres de nuestros alumnos; ella consideró en primera instancia, que era un trabajo un tanto problemático por la resistencia que los padres opondrían, dado que en la prensa se venían ventilando problemas de padres y maestros por cuestiones religiosas.

Le hicimos ver que la encuesta sería anónima y voluntaria, mediante una charla motivación que tendría con las madres de familia.

Aceptó de buena manera y la llevamos a cabo entregando 170 formatos sencillos y sin identificación para que nos fuera devuelto en el transcurso de una semana; nos regresaron 56 y el contenido quedó distribuido de la siguiente manera:

—	Católicos	37
—	Evangelistas	8
—	Bautistas	5
—	Testigos de Jehová	4
—	Protestantes	1
—	Menonitas	1
—	Total	56

Como se podrá ver fue menos del 50% el que contestó a la encuesta.

Posteriormente nos dimos a la tarea de identificar a nuestro grupo de alumnos en lo particular teniendo la siguiente distribución:

Católicos	25
—	—
Evangelicos	3
—	—
Testigos de Jehová	1
—	—
Total	29

Una vez identificados por la religión de sus padres, nos dedicamos a observar el comportamiento de los alumnos poniendo especial cuidado en lo que se refería a las actividades cívico-sociales ya que teníamos antecedentes de que era donde se presentan los problemas más comunes.

Ejemplificaremos comportamientos.

Alumnos de padres católicos:

Hábitos:Aseo: Excelente para el medio social.

Orden: Refleja la conducta de sus mayores su comportamiento es bueno.

Trabajo: Tiene destreza, se desplaza con facilidad.

Observaciones: No opone resistencia a ningún tipo de actividades, - muy colaborador.

El cuadro que se inserta en el (anexo 5) indica los resultados de las observaciones de cada alumno.

Observando el cuadro sinóptico fácilmente consideramos que los alumnos que cubren la mayor parte de requisitos son los de padres católicos y los que ofrecen resistencia obiamente por influencia de sus padres son los testigos de Jehová.

De ellos podemos resumir que la desinformación sobre su obligación como padres de familia en una comunidad escolar son cuestionables, pues los prejuicios religiosos se manifiestan en las actividades que se realizan y los hijos reflejan ampliamente esa conducta.

La entera formación del alumno de preescolar está expli-

tada en el objetivo general del programa que se dirige a favorecer el desarrollo integral del niño tomando como fundamento las características propias de esa edad.

## 5.2. Conclusiones.

La educación es elemento base para que el niño o el -  
sean concientes de su destino.

La educación debe estar en manos del estado para su--  
primir las diferencias económicas y sociales en las escue-  
las.

La consitución logra que la educación recoja las tra-  
diciones progresistas de nuestra patria, las haga actuales  
y las proyecte hacia el futuro, para afirmar a través de -  
las nuevas generaciones de mexicanos la continuidad histó-  
rica de la Nación.

En México se respeta la libertad de creencia religio-  
sa, como también el no tener ninguna.

Todo acto religioso podrá realizarse mientras se ajus-  
te a las leyes que sobre la materia se dicta.

La religión como el derecho son conceptos culturales-  
de muy difícil definición dado que su cobertura abarca ca-  
si todos los aspectos del pensar y del hacer humanos.

Lo religioso tiene una infinita diversidad de manifes

taciones y una estrecha vinculación con los demás acontecimientos de la vida social.

- La realidad de los nuevos grupos religiosos es que --  
crecen por que dan respuestas religiosas a las masas de po  
bres latinoamericanos.

- Es conveniente estudiar los distintos comportamientos  
de las sociedades religiosas, así como los efectos sociales  
y políticos de los mismos.

- Las autoridades educativas y de gobernación, deben --  
hacer respetar los postulados y reglamentos que condicionan  
la libertad de enseñanza y religión.

## EPILOGO

Cuando se inició la elaboración de este trabajo, en el medio político y social había inquietudes sobre los aconteceres religiosos en diversas partes del país.

De pronto las circunstancias han cambiado y la totalidad de puntos de vista en cuanto a reglamentación y cambios se refiere, y que han sido sustentados en este trabajo. Se han realizado.

A nivel nacional se ha desarrollado un gran debate y pronto se reglamentarán los cambios constitucionales que el C. Presidente de la República a propuesto al Congreso de la Unión.

Por lo tanto todo lo cuestionado en el presente trabajo va por la vía de la solución.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- (1) XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Derechos del - Pueblo Mexicano.(pag. 110)
- (2) O. Rabas, Emilio y Gloria Caballero. Mexicano èsta es tu - Constitución.(pag. 26)
- (3) ibid. pp. 27
- (4) ibid. pp. 19 - 22
- (5) íbid. pp. 24
- (6) íbid. pp. 82
- (7) íbid. pp. 364
- (8) íbid. pp. 360 - 361
- (9) García, Ramón Pelayo y Gross. Diccionario Larousse Manual- Ilustrado. (pag. 834)
- (10) Zapata Novora, Juan. El Mercado de las Conciencias.(pag.32)
- (11) Sainz de Robles, Federico Carlos. Ensayo de un Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos. (pag. 592)

(12) Woodrow, Alain. Las Nuevas Sectas. (pag. 12)

(13) Op. Cit. (pag. 32)

(14) *íbid.* pp. 66

(15) *íbid.* pp. 66

(16) *íbid.* pp. 74

## BIBLIOGRAFIA .

- Amatulli V., Flaviano. Los Testigos de Jehová. Editorial Industria Gráficas Unidas. México, D. F. 1988. 1 - 74.
- García, Ramón Pelayo y Gross. Diccionario Larousse Manual Ilustrado. Editorial Larousse. México, D. F., 1981. 834.
- López Quintás, Alfonso. Los Jóvenes Frente a una Sociedad Manipuladora. Edotorial Diana. México, D. F., 1990. 25 - 50 y 101 - 110.
- O. Rabas, Emilio y Gloria Caballero. Mexicano ésta es tu Constitución. Editorial S.E.P. México, D.F., 1985. 19-28 , 82-84 y 360-368.
- Sainz de Robles, Federico Carlos. Ensayo de un Diccionario de Sinónimos y Antónimos. Editorial Aguilar. Madrid , 1959. 592.
- Valderrey F., José. Los Nuevos Movimientos Religiosos en el Contexto Mundial y Latinoamericano. Editorial Palabra. México, - D. F., 1988. 61.
- Woodrow, Alain. Las Nuevas Sectas. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1979. 1 - 30.
- XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Derechos del Pueblo -- Mexicano. Editorial Talleres Gráficos de la Nación. México

D.F. 1967. 109 - 118.

Zapata Novora, Juan. El Mercado de las Conciencias. Editorial Castillo. Monterrey, N.L. México, 1990. 252.

## Pelean antorchistas y evangelistas

Hay 50 heridos, dos de ellos de bala y varias personas secuestradas

SAN MIGUEL ALOAPAN, Oax., abril 19 (NTX).— Un enfrentamiento entre evangelistas y simpatizantes del grupo Antorcha Campesina, dejó como saldo 50 personas heridas, informó Fausto Hernández Cruz.

El alcalde de esta población dijo que entre los afectados hay dos heridos de bala, así como varias personas secuestradas.

La disputa se originó a las 8:00 horas en la carretera a 5 kilómetros de esta población, luego de que unos 100 evangelistas a bordo de autobuses se encontraron con los antorchistas.

Los evangelistas descendieron de los autobuses para insultar a los antorchistas, y luego agredir a golpes a los comuneros, encabezados por los hermanos Adrián y Bulmaro Méndez Cruz, indicó el alcalde.

Agregó que los hermanos dispararon con sus armas, hiriendo de gravedad a Rufi-

nes fueron trasladados a la Cruz Roja de Oaxaca.

Los antorchistas al defenderse de la agresión, provocaron que los evangelistas usaran piedras y lenos, resultando de ambos bandos 48 lesionados, dijo el municipio.

Hernández Cruz expresó que los evangelistas se dirigían a la capital oaxaqueña a una supuesta reunión de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas Oaxaqueñas, mientras que los antorchistas iban a un aserradero ubicado cerca de esta población.

La comunidad de San Miguel Aloapan, a 60 kilómetros al noroeste de Oaxaca, dijo el alcalde.

Desde hace cinco años esta región tiene conflictos de tipo religioso y agrario, ya que un grupo de evangelistas pretende apoderarse de 14 mil hectáreas de tierras comunales, explicó Hernández Cruz.

### RESCATAN A ESTUDIANTES

Un grupo de estudiantes rescató durante la media noche en la Ciudad de México a 21 compañeros que estaban presos luego de que anoche secuestraran un autobús de la ruta 100.

Los detenidos estaban a disposición de las autoridades, y mientras tomaban una decisión al respecto, el grupo de estudiantes

a sus compañeros.

En el juzgado dijeron que los estudiantes estaban detenidos por privar de su libertad al chofer del autobús de la Ruta 100, obligándolo a conducir la unidad hacia donde ellos ordenaron.

En su camino, el operador vio a una patrulla, y para llamar la atención, enfilo el camión por una calle en sentido contrario.

La Policía fue tras el vehículo, pero al darse cuenta de que iba secuestrado, pidieron refuerzos que finalmente lograron poner a salvo al chofer y detener a los estudiantes.

### DESAPARECE DINERO

Las autoridades de Culiacán investigan la desaparición de 100 millones de pesos en efectivo y dos pistolas de doble acción que le fueron confiscadas a Ángel Beltrán Lago, alias "El Ceja Guera" al momento de ser detenido.

"El Ceja Guera" está recluido en una celda de máxima seguridad en el penal de Aguaruto, en Sinaloa.

Según declaraciones de su guarda espaldas, no aparece un fajo de billetes de 50 mil pesos que sumaban 100 millones de pesos, así como las pistolas escuadra calibre 38 super y otra 9 milímetros que tra-

## Denuncian apoyo a sectas

CIUDAD DEL VATICANO, abril 4 (EFE).— El Cardenal nicaragüense Miguel Obando Bravo dijo hoy que algunos gobiernos latinoamericanos potencian a las sectas religiosas por no estar "muy contentos" con la postura iglesia Católica.

"Las sectas no son un fenómeno pasajero, sino una realidad" dijo Obando durante la sesión del consistorio que se celebra en el Vaticano.

Según datos de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), a finales de 1985 el número de protestantes en Iberoamérica era de 30 millones, expresó.

"(Las sectas) cuentan con infraestructuras para el desarrollo de sus actividades, con una buena participación de sus miembros en los cultos, que son dirigidos por pastores nacionales", dijo Obando.

El purpurado destacó que algunos dirigentes muy contentos con la postura de la iglesia Católica y bajo la bandera de la libertad religiosa, promueven la

expansión de las sectas.

Les dan todo el apoyo posible y provocan que decaiga gradualmente el poder de la iglesia Católica, agregó.

Reveló que el interés por apoyar a los grupos no católicos ha aumentado debido a que los gobernantes han descubierto que ello podía ayudar a consolidar su poder político y económico en América Latina.

"En cambio, la iglesia Católica, con su misión evangelizadora y tomando opción por los más necesitados, aquellos que no tienen voz, es un obstáculo para conseguir estos propósitos expansionistas", puntualizó Obando Bravo.

El cardenal manifestó que la necesidad que tienen muchas personas de encontrarse consigo mismas, de sentirse salvadas, seguras y reconocidas socialmente ha influido en el crecimiento de las sectas.

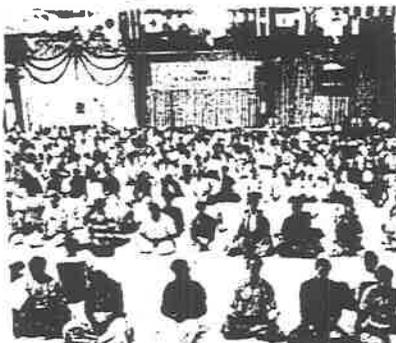
# Preocupa al Vaticano aumento de sectas en AL

Denuncian cardenales de México y Nicaragua que en algunos países han septuplicado sus adeptos desde 1960

CIUDAD DEL VATICANO, abril 5 (AFP).— Las sectas han septuplicado sus adeptos en ciertos países de América Latina desde 1960, dijeron los cardenales latinoamericanos este viernes en el Consistorio reunido en el Vaticano.

Ernesto Corripio Ahumada, cardenal de México y Miguel Obando Bravo, cardenal de Nicaragua, coincidieron en denunciar los mensajes ideológicos que llevan muchas sectas.

El número de sectas desde 1960 se ha triplicado, en la República Dominicana; cuadruplicado, en Puerto Rico; quintuplicado, en El Salvador y Costa Rica; sextu-



En Estados Unidos nacieron las sectas y luego las exportaron a otros países.

plicado, en Honduras y septuplicado en Guatemala.

El mayor índice de crecimiento respecto a la totalidad de la población corresponde a Guatemala y el menor a Cuba, enfatizó Corripio Ahumada al hacer un balance.

El Consistorio extraordinario convo-

cado por el Papa Juan Pablo II reúne desde el jueves y hasta el sábado a prácticamente todo el cuerpo cardenalicio (110 cardenales de 141).

Los cardenales tratarán dos temas de capital importancia para la iglesia de hoy: la defensa de la vida (contra el aborto, los métodos anticonceptivos, la eutanasia), analizado ayer y el problema de las sectas.

Nacidas en Estados Unidos; las sectas han sido luego exportadas a América Latina, Sudafrica, Filipinas y Europa, dijo uno de los documentos discutidos en el Consistorio.

Las sectas desarrollaron luego una agresiva campaña de penetración, particularmente contra el catolicismo.

En Europa Occidental se calcula que 2 millones de personas, el 6 por mil de la población, pertenecen a sectas (Testigos de Jehová, Cienciología, Iglesia de la Unificación), según el cardenal español Angel Suquia.

Obando Bravo, cardenal de Nicaragua, dijo que en su mayoría las sectas provenientes de Estados Unidos fueron promovidas por intereses ajenos a latinoamérica.

## ‘Existe poca madurez en fe católica’.- Obispo

Prelado nicaragüense reconoce fortaleza de ‘propaganda protestante’

Por MARCELA GARCIA

Hay poca madurez en la fe católica por eso los evangélicos ganan la carrera, afirmó el Obispo de Granada, Nicaragua.

Monseñor Leovigildo López Ficoria estuvo en la parroquia San Vicente de Paul en La Fama para ordenar a un sacerdote y a tres diáconos del norte del país, ya que es el obispo vicentino para la provincia que incluye a México.

“El problema es general, por lo que yo conozco, hablando con obispos de otros países, se ha fortalecido mucho la propaganda protestante”, expresó, “algo que se convierte en una cuestión muy preocupante para nosotros”.

Hay que reeducar en su fe a los católicos y en el co-

“El católico debe de tener una fe inamovible”, enfatizó.

Lo que para México ha sido la nueva evangelización, es un esfuerzo por madurar la fe de los que ya se encuentran en la religión católica.

El movimiento general, dijo, es lo que Juan Pablo II ha llamado la “Evangelización 2000”, en la celebración del segundo milenio de la vida de Cristo en la Tierra.

“La evangelización es la misma de hace 2 mil años, lo que tiene es que renovarse en su fuerza y su entusiasmo”, señaló.

“Por eso estamos consiguiendo medios, ordenando mas sacerdotes y preparando a mas gente para esta tarea”, expresó.

Otro de los problemas que comparten los católicos nicaragüenses con los mexicanos es la práctica del aborto.

Aunque alla no esta legalizado, explicó, existen muchas campañas para afianzar en la gente la convicción de que es un asesinato.

LA MORAL DE LA GUERRILLA

Para México quizá sea distante tomar una decisión sobre matar o no cuando se es católico, pero en lugares donde hay problemas políticos y carencias sociales, la fe tiene que ser firme para saber cómo actuar.



Monseñor Leovigildo López Ficoria ordenó a un sacerdote y a tres diáconos en La Fama.

cosa buena se utilizan medios malos”, señaló. “hay que reconocer cuáles son los medios”.

Por otra parte, comentó que la gente se olvida del poder de la oración y deja poco los asuntos de la vida.

# LLEVAN UNO A OCHO A UNOS CUARENTA a sólo una hora de Monterrey

## Jóvenes católicos encuentran necesidades espirituales en ejidos de Cadereyta

Por **MARCELA GARCIA**

No es necesario irse a los confines del mundo para encontrar sed espiritual y hambre de una vida digna: eso puede estar en cualquier lugar cercano.

Así lo comprobaron los jóvenes de la Natividad del Señor al irse de misiones a Cadereyta durante la pasada Semana Santa.

Alrededor de 40 jóvenes de esta parroquia que se encuentra en la colonia Cumbres, se dedicaron a labor de misiones durante una semana en cinco ejidos de ese municipio, que tan sólo se encuentran a una hora de Monterrey.

Por medio del Seminario de Monterrey, el grupo descubrió que en la parroquia de Cadereyta necesitan ayuda, es decir, que no había que irse muy lejos para difundir el Evangelio.

Todos los ejidos tienen diferentes necesidades: el más pequeño con 12 familias y el más grande con 60, algunos con una pequeña capilla de materiales básicos, otros ni eso.

Aun dentro de las mismas comunidades, señalaron los muchachos, había gente que promovía las actividades pastorales, gente de otras religiones y otras que nunca habían conocido el Evangelio.

**SIGUEN SIENDO MAS DIFICILES LOS HOMBRES**  
Los jóvenes encontraron lugares como La Nutria, donde había una familia muy devota, los demás del pueblo tenían sólo una idea de lo que es la religión católica.

"Los jóvenes y los señores principalmente no sabían casi nada", dijo Abigail Flores Martínez, quien forma parte del grupo.

"A la primera reunión fueron sólo tres señores, uno de ellos el líder y a la segunda reunión ya llegaron todos".

El programa que llevaban los grupos para todos los ejidos era dar catecismo a los niños en la mañana y visitar casas y hacer reuniones al atardecer.

En Barranco Blanco la gente que asistía a las reuniones y al catecismo sí conocía el Evangelio y eran católicos, los que no iban eran de otras religiones.

En Valle Hidalgo y El Barco, dos comunidades vecinas, aunque eran los que tenían más gente, los misioneros batallaron mucho con los hombres del pueblo.

"En los jóvenes y niños sí había respuesta, pero en los hombres, en las cabezas de familia, no", agregó Flores Martínez.

Donde sí se trabajó mucho con los jóvenes fue en Estación Vaqueros.

"Los adultos decían que ese era un problema generacional", dijo Ruth Elizabeth, también participante en la misión evangelizadora, "que ni los padres, ni los abuelos, ni los bisabuelos tuvieron educación católica".

**EL AGUA: LA NECESIDAD Y EL MILAGRO**

Lo que más necesitaban los ejidos era la lluvia, en algunas zonas tenían ya un año sin recibir agua del cielo, aseguraron los misioneros que se sensibilizaron



Los jóvenes sacrificaron sus vacaciones por su misión evangelizadora.

a las necesidades que a simple vista nolaron.

"Algo que nos ayudó mucho fue que todos, misneros y pueblo, estuvimos orando por que lloviera señaló otra de las jóvenes, "y el día que nos regresé barnos llovió".

En Valle Hidalgo y El Barco sólo había agua una bomba pero se encontraba en malas condiciones y el agua estaba revuelta.

Las norias eran de venereo, es decir, ductos el agua, pero sólo hasta cierto nivel se podía tomar el quido, porque más abajo estaba salado.

"EL agua salada no sólo no se puede tomar, si no que no sirve ni para el riego", indicó Flores Martínez. Aunque estos ejidos están muy cerca de la frontera, los misioneros encontraron a pueblos sumamente cerrados y conservadores.

"Nos veían mal porque viajábamos hombres y mujeres juntos y porque nos veían convivir en la calle agregó.

En estos ejidos cuentan con una doctora, sólo que esta le corresponde atender a 100 familias por que muchos ejidos no existe otra atención médica.

Hay sólo un Centro de Salud para todos los ejidos "La gente está acostumbrada, casi no se enterma", dijeron sorprendidos los jóvenes regiomontanos.

En Barranco Blanco tampoco tienen agua, ni cuentan con una tienda completa de abarrotes y no tienen luz a pesar de estar tan sólo a 3 kilómetros de un lugar electrificado.

En La Nutria cuentan con un tanque elevado que obtiene agua de una noria.

Nadie, aseguraron, cuenta con gas; todos tienen que comprarlo en San Juan Cadereyta, la cabecera **PLANES PARA EL FUTURO**

Algo muy frecuente, que los misioneros encontraron en los ejidos, fue el hecho de que las iglesias protestantes de Monterrey les visitan una vez al mes tienen mucha gente interesada en su visita.

"Les llevan cosas materiales, pero son muy contentos, son gorreros", mencionó uno de los misioneros.

Frente a esta fuerte desventaja, los jóvenes de Natividad están planeando la segunda misión para próximo verano y cada grupo, independientemente, hacen visitas a su ejido más seguido.

"Hubo algunos que nos pusimos de acuerdo con la gente y vamos a ir una vez por mes", expresó uno de ellos.

# Exige Vaticano cooperación a las iglesias

CD. DEL VATICANO, abril 8 (AFP).— En el pago del déficit del Vaticano deben contribuir todas las iglesias locales obligatoriamente, dijo hoy Angelo Sodano, secretario de Estado de esta nación.

El funcionario inauguró la primera reunión de los presidentes de Conferencias Episcopales del mundo para discutir las finanzas del Vaticano.

La reunión pretende promover un mayor nivel de conciencia entre los obispos y los fieles sobre la necesidad de ayuda financiera que tiene el gobierno de la Iglesia Católica.

Monsieur Sodano mostró confianza de que en la reunión surjan propuestas concretas para cristalizar esa colaboración.

Los expertos financieros del Papa hablaron ante un centenar de obispos venidos de los cinco continentes.

Les informaron que, pese a las medidas de austeridad, el déficit financiero del Vaticano fue de 78 millones de dólares, en 1989.

Ese año ingresaron 98 millones de dólares contra 159 millones de gastos ordinarios.

Adicionalmente, se gastaron otros 17 millones de dólares en mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario, que incluye obras de arte.

El cardenal venezolano José Rosalío Castillo Lara, presidente de la Administración del Patrimonio vaticano (virtual ministro de economía), justificó el faltante en los gastos.

"El déficit no es índice de una mala administración", indicó, "sino de una radical desproporción entre las entradas de la Iglesia y su creciente presu-

Foto: Reuters

# Impiden Testigos de Jehová que adeptos se empadronen

**Denuncian en Chiapas que líderes de sectas impiden levantar el padrón electoral en áreas indígenas**

COMITAN, Chiapas, abril 6 (EXC).— Pastores y practicantes de sectas religiosas como los Testigos de Jehová impiden el empadronamiento de ciudadanos chiapanecos.

Roberto Gordillo Avendano, delegado del III distrito del Registro Federal de Electores en Chiapas, señaló que esa secta impide el empadronamiento sobre todo en las áreas indígenas.

Señaló las dificultades observadas en por lo menos cinco municipios donde la presencia de pastores de sectas religiosas (específicamente Testigos de Jehová), impide el levantamiento del padrón.

Asesorados por esas personas, prosiguen, mucha gente sobre todo de los municipios Bellavista, Trinitaria y Villa las Rosas, se niega a empadronarse y esto puede acarrear serios problemas en el futuro.

Gordillo Avendano advirtió que esa es una acción contraria a nuestros principios y soberanía.

El delegado agregó que según las reglas de las sectas, sus adeptos no pueden involucrarse en asuntos de índole política.

Aseguro que intentar hablar con los pastores de esas sectas, o con sus seguidores



**Empadronadores observan las actas levantadas. En Chiapas, han batallado**

cualquier entrevista y se niegan a colaborar.

El problema, dijo, es difícil aquí, pero en otras zonas del estado, como en Los Altos de Chiapas es más grave, pues ahí en ocasiones de plano corren a las personas que no les resultan gratas.

“Todo ello a instancia de sus guías espirituales”, dijo.

Explicó que al concluir el pasado domingo, la primera fase de empadronamiento

**para levantar el padrón en algunos municipios fronterizos.**

agrupan 15 municipios, el listado de electores fue del 81 por ciento.

De acuerdo al censo de población existía en el área más de 185 mil personas en edad de votar y casi 151 mil han sido empadronadas.

Señaló que encargados del levantamiento del padrón visitaron la totalidad de las viviendas del distrito mencionados pero no alcanzaron a registrar el 100 por ciento.

# Proponen reglamentar relación Iglesia-Estado

Cantú Cerna señala que debe aceptarse la existencia de la Iglesia Católica

Por MANUEL GOMEZ  
EL NORTE / México



MEXICO, abril 5.- Legisladores de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD señalaron hoy que existe la posibilidad de que las relaciones diplomáticas entre el Gobierno mexicano y la Santa Sede, así como el reconocimiento jurídico de la Iglesia

Católica, sean regidos por un reglamento.

Sin embargo, agregaron, dicho reglamento deberá darse a conocer con tiempo suficiente para que sea analizado en la Cámara de Diputados.

El diputado priista neoleonés, Napoleón Cantú Cerna, consideró que es buena la idea del reglamento para las nuevas relaciones y el reconocimiento a la personalidad jurídica de la Iglesia por parte del Gobierno.

"Esto es bueno. Tenemos que aceptar como una realidad la existencia de la Iglesia Católica, y también que la mayoría profesamos la religión católica", dijo. "Pero antes hay que conocer el reglamento, sería un avance en cualquiera de las hipótesis".

Aclaró que el documento no, necesariamente, provendría del Jefe del Ejecutivo.

"Es más fácil que surja en el ámbito federal", aclaró, "pero en el momento en que surja se tiene que dar el tiempo suficiente para conocerlo".

El Partido de la Revolución Democrática calificó de positivo el reglamento, pero propuso que, antes de ser conocido en la Cámara de Diputados, sea llevado a referéndum popular.

"En este asunto no se puede ni debe dar una decisión de arriba, del Presidente de la República. Merece una consulta nacional pues es un asunto del pueblo", dijo la legisladora Amalia Frías.

Agregó que no está mal el reglamento, pero antes el pueblo tiene que verlo para ver si corresponde a su idiosincrasia.

Debe haber una discusión seria porque los ministros del culto merecen tener el derecho al voto, argumentó.

El PAN admitió que el reglamento constituye un "relativo" avance, pero no es la única opción y que el Gobierno estaría cayendo en una actitud de carácter legaloide.

# Peleará PAN cambios en el artículo 130

Advierte de posible enfrentamiento entre la sociedad y el Ejecutivo si no se reinician relaciones Iglesia-Estado

para que se cambie el artículo 130.

Al gobierno de la República no le conviene si se mantienen nexos con la Iglesia porque ésta es una demanda del pueblo y como representantes populares los partidos políticos sin excepción de ideologías insisten en que se modifique tal artículo, dijo el líder panista.

Se requieren cambios sustanciales a los artículos primero, tercero, quinto, noveno, 24, 27 y 130, puntualizó Vicencio Tovar.

Advertió que México no puede darle la vuelta a la historia y que el planteamiento del secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios no es definitivo.

"No se trata de la palabra de un solo hombre, ni mucho menos que sea la postura

de todo un pueblo", expresó.

Gutiérrez Barrios reiteró el lunes que las relaciones Iglesia-Estado se manejarán como hasta ahora y que no hay planes para cambiarlas.

Tovar sostuvo que de mantenerse esa actitud se estará propiciando un enfrentamiento entre la sociedad y el Ejecutivo.

"Este pueblo no puede estar marginado de una demanda que se ha planteado repetidas ocasiones", agregó.

Advertió que no se puede seguir con esta clase de criterios de siglo pasado, a lo que advirtió que en la cercanía de los procesos electorales se está fraguando un "ticanazo".

MEXICO, abril 8 (EXC).— Abel Vicencio Tovar, coordinador de la fracción panista, dijo que los diputados de ese partido hablarán la lucha en el seno de la Cámara

# Revela Clero manipulación de partidos

Señalan que se maneja a la población a través de programas asistenciales

MEXICO, 4 abril (UNIV/EXC).— Los partidos e instituciones de poder manipulan políticamente al pueblo a través de proyectos asistenciales y promocionales, reveló una encuesta realizada por la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Además, señaló el Episcopado, sólo entre el 10 y 15 por ciento de los electores participan en las votaciones. El Arzobispo coadjutor de Oaxaca, Héctor González, y los sacerdotes Arnulfo Hernández y Jesús Márquez, de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, revelaron los resultados de la encuesta en una conferencia de prensa.

Dijeron que la CEM entrevistó a políticos, empresarios, sindicalistas, intelectuales, sacerdotes, dirigentes y laicos.

sia debe abandonar la clandestinidad y al mismo tiempo condenar la corrupción y considerar elementos indiscutibles como la devaluación del poder adquisitivo del salario", expresaron.

"Nos han pedido... que la Iglesia no se quede callada y, sin intervenir en cuestiones partidistas, apele a las conciencias para motivar entre los mexicanos la participación política, económica y social", agregaron.

Aclararon que la Iglesia no busca acomodo ni subsistir en un estado de tolerancia, sino que pretende ser reconocida y proyecta renovaciones en su tarea social para denunciar anomalías o corrupciones.

Los sacerdotes, señalaron que la encuesta fue realizada con el fin de preparar el documento base de la reunión plenaria sobre doctrina social que sostendrán los obispos mexicanos el lunes.

Indicaron que entre las personalidades que asistirán a la reunión se encuentra Jorge Carpizo, presidente de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

De acuerdo a la encuesta, en la que no quisieron participar el PRI ni la CTM, falta conciencia política del pueblo, lo que origina corrupción política y administrativa.

# Rechaza Iglesia una solución 'a la mexicana'

Por ADRIAN RUEDA  
EL NORTE / Enviado

MEXICO, abril 8.— La Iglesia Católica no aceptaría una solución "a la mexicana", como pretender el Gobierno al anunciar su intención de restablecer relaciones con el Vaticano sin modificar el Artículo 130 constitucional, dijo hoy Monseñor Juan Jesús Posada Campos.

El vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano expresó que sería un contrasentido no reconocer la personalidad jurídica a la Iglesia y posteriormente establecer relaciones con la Santa Sede.

"Parece completamente ilógico que el Gobierno intente iniciar relaciones con alguien a quien no le reconoce existencia, como si quisiera estrechar relaciones con un fantasma", agregó el Ministro Eclesiástico.

"Lo que queremos es salir de las

catacumbas, no llegar a una solución a la mexicana que no satisfaga a nadie", agregó.

Monseñor Posada dijo que el próximo viaje del Presidente Salinas de Gortari a Roma sería una ocasión propicia para adelantar en el reconocimiento de la personalidad jurídica a la Iglesia de México.

Al inaugurar la reunión plenaria de estudio con motivo del centenario de la Encíclica "Rerum Novarum", el Arzobispo jalisciense expresó que la Iglesia quiere encontrar formas prácticas para evangelizar a la sociedad ante los problemas actuales como el tratado de libre comercio, por ejemplo.

"La Iglesia ni puede ni debe darse en los límites de la sacristía.

"Ya es tiempo de que se superen prejuicios y se acabe con el sofisma barato, las falacias manosiada por quienes quieren que así fundamentan sus prejuicios, de que la Iglesia en México siempre ha sido contraria a las causas del pueblo", agregó

## DEBATE

Eástulo Hernández Gálvez

## Nacionalismo y Testigos de Jehová

Durante los últimos días ha cobrado actualidad el debate en torno a los Testigos de Jehová, agrupamiento religioso que debido a sus creencias ha entrado en contradicción con los principios del nacionalismo educativo.

Habría que destacar que este complejo problema no constituye un hecho reciente, ni menos aún, un problema de ahora, que surgió a consecuencia de la amenaza de expulsión de un grupo de niños de una escuela primaria; sino que viene manifestándose desde hace mucho tiempo y el cual ha alcanzado alarmantes proporciones en algunos estados del sureste del país, desafortunadamente sólo se han dado al mismo soluciones parciales eludiendo un tratamiento más profundo y serio.

La expresión concreta de este fenómeno religioso-cultural, se ha recrudecido al interior de algunas instituciones educativas debido a la negativa de los niños que profesan estas creencias de rendir reconocimiento a los símbolos patrios: Bandera, Himno Nacional, en virtud de que consideran

(Pasa a la página dos). (De la página uno)

## 2 El Nacional

Sábado 20 de Octubre de 1990

## DEBATE

que sus principios religiosos les prohíben rendir culto o reverencia a cualquier otra representación distinta a su Dios.

El problema en cuestión ha sido abordado por algunos editorialistas en gran medida con cierto tinte sensacionalista, llegando a considerarlo escandalosamente como una nueva Guerra Santa y pretendiendo explotar la morbosidad social de sus lectores; es evidente que el contenido de sus argumentaciones gira en torno a reivindicar el derecho del libre pensamiento consignado en el Artículo 6o. Constitucional, en cuanto a que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa... Lo anterior si bien es cierto, está permeado de contradicciones, ya que por una parte se dicen respetuosos y defensores de los símbolos patrios y a la vez los consideran como una simple representación convencional y en el peor de los casos como un producto de la manipulación; es decir, dicho en el lenguaje de Karel Kosik, consecuencia de un mundo de pseudoconcreción o de la falsa conciencia.

La amenaza de expulsión, en el caso que nos ocupa, constituye a su juicio un atentado a las libertades de expresión y de culto sustentadas en el Artículo 24 Constitucional, el cual consigna que existe libertad para profesar la creencia religiosa que más le agrade... Sin embargo ésta debe realizarse en los templos o en su domicilio particular; así mismo, la libertad de conciencia debe ser ajena a cualquier doctrina religiosa o fanatismo (Art. 24 Frac. I).

Un aspecto que tal parece se pierde de vista es que dicho fenómeno no constituye un hecho local con una visión francamente reduccionista, ya que se ha convertido en un problema de carácter no sólo nacional, sino incluso mundial, debido a que dicha secta religiosa conocida como Testigos de Jehová surgió desde el año de 1870 en Estados Unidos a instancias de su fundador Charles Tase Russell, misma que ha penetrado en más de 200 países del mundo, con una producción de cerca de 500 millones de publicaciones entre Biblias, folletos y revistas y con una enorme inversión económica, cuyos recursos provienen esencialmente de Estados Unidos de Norteamérica como una expresión de la penetra-

ción cultural, a ello habría que añadir que dicha agrupación considera a los gobiernos de cualquier tipo como una representación diabólica condenada a desaparecer.

Sin embargo, al margen de todas estas consideraciones, lo cierto es que dicha secta ha crecido y ha logrado una enorme penetración social y se ha convertido en un problema de enormes dimensiones, sobre todo en el campo de la educación elemental, no sólo entre los niños, sino incluso entre un sector importante del magisterio.

Consecuentemente no es posible reducir el conflicto bajo una tendencia maniqueísta entre buenos y malos en cuanto aquellos que defienden la libertad de cultos y los que exigen se aplique íntegramente el contenido constitucional, por lo tanto es en gran medida irracional pretender hacer responsables únicamente a los niños ya que en principio la esencia del problema radica en los padres. Así mismo este hecho demuestra claramente la reducida influencia de las instituciones educativas en cuanto a la formación de los valores cívicos.

Hasta ahora todo parece indicar que la solución planteada dos alternativas: o aplicar estrictamente el contenido de la ley o en su defecto la creación de instituciones especiales que alberguen a los creyentes de esta corriente religiosa.

Lo cierto es que el conflicto sigue latente y se requiere profundizar en el análisis sin pretender amarrar navajas, realizando para ello una amplia discusión entre la población con el objeto de delinear criterios que permitan la concertación y posibiliten una solución más racional que sin pasiones ni dogmatismos concilie el precepto nacionalista y el respeto a la libertad de creencias religiosas, y como una consecuencia de esta consulta, promover una iniciativa de ley que llene el vacío constitucional hasta ahora existente, intentando resolver de fondo los problemas que ha provocado en el seno de las escuelas; de otra manera el conflicto sí podrá conducir a la larga a una contradicción irreconciliable, donde el único perdedor sería el cancelar el derecho de todos los mexicanos a recibir educación de acuerdo con nuestra tradición histórica.\*

## ANEXO 4

### ENTREVISTA

¿Es casada?

¿En que trabaja?

¿Cuántos hijos tiene?

¿A qué religión pertenece?

¿Cuántos días de la semana asiste a los oficios religiosos?

¿Durante cuánto tiempo?

¿Qué beneficios le aporta su religión?

¿Qué le prohíbe su religión?

En relación con la escuela ¿Qué indicaciones recibe de su guía?

¿Su religión le permite tomar medicamentos?

¿Le permite divertirse?

¿Dónde? ¿En los bailes?            ¿En el cine?

¿Su religión le permite saludar la bandera de México?

¿Respetarla?                            ¿Cantar el Himno Nacional?

¿Su religión le exige respetar las leyes?

¿Da limosna u óbolo en su iglesia?

¿Con qué frecuencia?

¿Su esposo es también de la misma religión?

¿Permite a sus hijos que participen en todas las actividades del -  
Jardín de Niños?

¿Les exige a sus hijos que pertenezcan a la misma religión?

¿Tiene televisión en su casa?

¿Tiene radio?

## ANEXO 4

### ENCUESTA

Por favor ponga una cruz donde aparece el nombre de la religión que usted practica.

Católica	_____	Testigo de Jehová	_____
Bautista	_____	Hare Krishnas	_____
Protestante	_____	Ejército de Salvación	_____
Evangelista	_____	Cristiano Delfico	_____
Cuáqueros	_____	Libro de Sión	_____
Mormones	_____	Asamblea de Dios	_____
Pentecostales	_____	Adventista del Séptimo Día	_____
Sabatistas	_____	Otra	_____